



UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

**Vicerrectoría Administrativa
Dirección Financiera
Grupo de Contabilidad**

ESTADOS FINANCIEROS A Diciembre 31 de 2020



Carrera 32 No.22-08 Sector San Pedro Alejandrino
Edificio Administrativo "Roque Morelli Zárate", Piso 2
Santa Marta – Colombia / PBX: (57-5) 4217940 Ext. 2266
rectoria@unimagdalena.edu.co



ACTA DE PUBLICACIÓN

DEWAR ENRIQUE LOPEZ MORGAN, Profesional Especializado del Grupo de Contabilidad de la Universidad del Magdalena, en cumplimiento del numeral 36 del Artículo 34 de la Ley 734 de 2002, de la Resolución No. 706 de 2016 y la Resolución No. 182 de 2017 emitidas por la Contaduría General de la Nación (CGN), y conforme a lo señalado en el Marco Normativo para las Entidades de Gobierno adoptado mediante Resolución No. 533 de 2015 y sus modificaciones expedidas por la CGN, procede a publicar en la página web www.unimagdalena.edu.co, el estado de Situación Financiera, El Estado de Resultado, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros según la normatividad vigente expedida para tal efecto, de la Entidad Contable Pública Universidad del Magdalena con corte a Diciembre 31 de 2020.

Se firma en la Ciudad de Santa Marta D.T.C e H. a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2020.

DEWAR LOPEZ MORGAN
C.C. 72.004.252 de Barranquilla
P.E. Grupo de Contabilidad
T.P. 103536-T



**EL RECTOR EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL Y
EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO DEL GRUPO DE CONTABILIDAD
DE LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA NIT. 891780111-8**

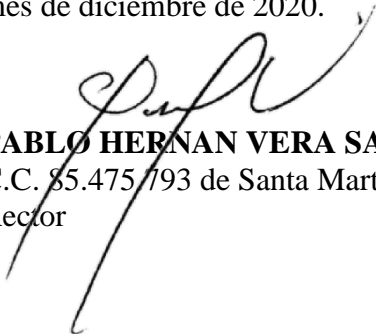
CERTIFICAN QUE:

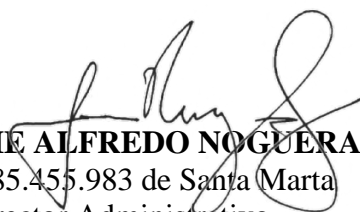
Según lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 222 de 1995, los saldos contenidos en los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2020 fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, alimentados en nuestro Sistema de Información Financiera SINAPV6, así mismo la contabilidad de la Universidad del Magdalena se elaboró conforme a lo señalado en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno emitido por la Contaduría General de la Nación en su Régimen de Contabilidad Pública

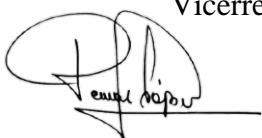
Adicionalmente se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros, principalmente las referidas a:

1. Que, la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de la entidad.
2. Que los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados durante el periodo contable.
3. Que los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.
4. Que el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos han sido revelados en los estados financieros por la Universidad del Magdalena.
5. Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan obligaciones presentes de sucesos pasados, con el fin de incorporar beneficios económicos mediante la salida de recursos, estos en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la Universidad del Magdalena.

Esta certificación se expide en la ciudad de Santa Marta D.T.C. e H., a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2020.


PABLO HERNAN VERA SALAZAR
C.C. 85.475.793 de Santa Marta
Rector


JAIME ALFREDO NOGUERA SERRANO
C.C. 85.455.983 de Santa Marta
Vicerrector Administrativo


DEWAR ENRIQUE LOPEZ MORGAN
C.C. 72.004.252 de Barranquilla
P.E Grupo de Contabilidad
TP. 103536-T



UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
NIT. 891.780.111-8
Estado de Situación Financiera Comparativo
A 31 de Diciembre de 2020
Valores Expresados en Pesos Colombianos

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
RECTORÍA

Código	Descripción	Nota No.	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019	% Variación	Código	Descripción	Nota No.	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019	% Variación
ACTIVO						PASIVO					
CORRIENTE						CORRIENTE					
11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	5	32.446.705.714,97	26.806.611.708,36	21%		23 PRESTAMOS POR PAGAR	20	9.998.951.650,50	5.997.470.510,18	67%	
1110 Depósitos en instituciones financieras		14.086.690.033,71	10.492.279.143,30	34%		2313 Financiamiento Interno a Corto Plazo		4.460.800,00	0,00	N/A	
13 CUENTAS POR COBRAR	7	14.829.698.025,04	12.120.234.308,57	22%		24 CUENTAS POR PAGAR	21	9.992.603.086,50	5.996.662.498,18	67%	
1316 Venta de Bienes		0,00	110.000,00	-100%		2401 Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales		1.001.138.030,82	964.762.937,95	4%	
1317 Prestación de Servicios		10.251.374.791,83	11.126.401.387,97	-8%		2406 Adquisición de Bienes y Servicios del Exterior		0,00	86.408.041,00	0%	
1319 Prestación de Servicios de Salud		37.954.500,00	0,00	N/A		2407 Recursos a Favor de Terceros		6.331.506.906,95	2.782.699.028,25	128%	
1337 Transferencias por cobrar		398.741.916,00	905.287.374,00	-56%		2424 Descuentos de Nómina		492.491.940,00	250.302.314,00	97%	
1384 Otras Cuentas Por Cobrar		5.527.479.043,43	88.435.546,60	6150%		2436 Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre		314.909.659,00	333.493.000,00	-6%	
1386 Deterioro Acumulado de Cuentas Por Cobrar (CR)		-1.385.852.226,22	0,00	N/A		2440 Impuestos, Contribuciones y Tasas Por Pagar		0,00	39.840.095,98	-100%	
14 PRÉSTAMOS POR COBRAR	8	337.022.543,12	15.088.277,49	2134%		2490 Otras Cuentas Por Pagar		1.852.556.549,73	1.539.157.081,00	20%	
1415 Préstamos Concedidos		337.022.543,12	15.088.277,49	2134%		25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	22	1.887.764,00	808.012,00	134%	
19 OTROS ACTIVOS		3.193.295.113,10	4.179.009.979,00	-24%		2511 Beneficios a los Empleados a Corto Plazo		808.012,00	808.012,00	0%	
1906 Avances y Anticipos Entregados		3.193.295.113,10	4.179.009.979,00	-24%		2514 Beneficios Posempleo - Pensiones		1.079.752,00	0,00	N/A	
NO CORRIENTE		221.060.403.012,68	228.714.537.791,34	-3%		NO CORRIENTE		7.447.507.622,89	4.803.533.631,46	55%	
11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	5	489.494.573,14	1.747.075.881,14	-100%		29 OTROS PASIVOS	24	7.447.507.622,89	4.803.533.631,46	55%	
1132 Efectivo de Uso Restringido		489.494.573,14	1.747.075.881,14	-100%		2902 Recursos Recibidos en Administración		7.063.401.971,89	4.260.382.879,46	66%	
12 INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	6	970.901.578,00	975.577.592,00	0%		2910 Ingresos Recibidos por Anticipado		384.105.651,00	543.150.752,00	-29%	
1216 Inversiones En Entidades En Liquidación		10.000.000,00	10.000.000,00	0%		TOTAL PASIVO		17.446.459.273,39	10.801.004.141,64	62%	
1230 Inversiones en Asociadas Contabilizadas Por el Metodo de Participación Patrimonial		960.901.578,00	965.577.592,00	0%		PATRIMONIO					
13 CUENTAS POR COBRAR	7	0,00	9.281.930.660,00	-100%		31 PATRIMONIO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS	27	236.060.649.454,26	244.720.145.358,06	-4%	
1384 Otras Cuentas Por Cobrar		0,00	9.281.930.660,00	-100%		3105 Capital Fiscal		216.310.977.665,11	225.494.915.712,92	-4%	
16 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	10	213.003.627.026,82	210.261.786.437,84	1%		3109 Resultados de Ejercicios Anteriores		19.225.229.645,14	17.863.851.772,27	0%	
1605 Terrenos		89.523.884.150,00	89.523.884.150,00	0%		3110 Resultado del Ejercicio		524.442.144,01	1.361.377.872,87	-61%	
1640 Edificaciones		98.039.810.002,00	94.589.310.005,00	4%		TOTAL PATRIMONIO		236.060.649.454,26	244.720.145.358,06	-3,54%	
1645 Plantas, Ductos y Túneles		806.327.702,98	744.681.702,98	8%		TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		253.507.108.727,65	255.521.149.499,70	-0,79%	
1650 Redes, Líneas y Cables		2.958.009.668,27	2.958.009.668,27	0%		CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	26				
1655 Maquinaria y Equipo		11.232.305.821,00	9.576.488.533,59	17%		93 Acreedoras de Control		10.993.855.247,97	10.993.855.247,97		
1660 Equipo Médico y Científico		6.620.252.058,67	5.241.998.799,00	26%		9308 Recursos Administrados en Nombre de Terceros		10.993.855.247,97	10.993.855.247,97		
1665 Muebles, Enseres y Equipo de Oficina		4.927.720.965,54	4.391.140.543,90	12%		99 Acreedoras por Contra (DB)		-10.993.855.247,97	-10.993.855.247,97		
1670 Equipo de Comunicación y Computación		8.865.453.597,81	7.998.527.341,94	11%		9915 Acreedoras de Control por Contra (DB)		-10.993.855.247,97	-10.993.855.247,97		
1675 Equipo de Transporte, Tracción y Elevación		449.528.668,88	440.458.000,00	2%		TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		0,00	0,00		
1680 Equipo de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelaria		133.626.511,00	90.608.545,00	47%							
1681 Bienes de Arte y Cultura		1.982.157.353,00	1.982.157.353,00	0%							
1685 Depreciación Acumulada (CR)		-12.535.449.472,33	-7.275.478.204,84	72%							
17 BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	11	577.185.129,50	577.185.129,50	0%							
1710 Bienes Uso Público en Servicio		12.370.817,00	12.370.817,00	0%							
1715 Bienes Históricos y Culturales		564.814.312,50	564.814.312,50	0%							
19 OTROS ACTIVOS		6.019.194.705,22	5.870.982.090,86	3%							
1906 Avances y Anticipos Entregados		0,00	0,00	N/A							
1970 Intangibles	14	6.019.194.705,22	5.870.982.090,86	3%							
TOTAL ACTIVO		253.507.108.727,65	255.521.149.499,70	-0,79%							

PABLO HERNAN VERA SALAZAR
 C.C. 85.475.793 de Santa Marta
 Rector

JAIME ALFREDO NOGUERA SERRANO
 C.C. 85.455.983 de Santa Marta
 Vicerrector Administrativo

DEWAR ENRIQUE LOPEZ MORGAN
 C.C. 72.004.252 de Barranquilla
 P.E. Grupo Contabilidad
 T.P. 103536-T



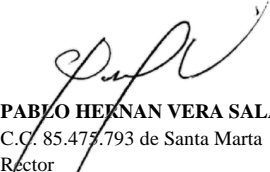
Carrera 32 No.22-08 Sector San Pedro Alejandrino
 Edificio Administrativo "Roque Morelli Zárate", Piso 2
 Santa Marta – Colombia / PBX: (57-5)4381000 - 4365000 Ext. 3133, 3128
 rectoria@unimagdalena.edu.co

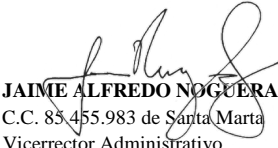


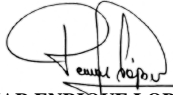
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
NIT. 891.780.111-8
Estado de Resultado Comparativo
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
Valores Expresados en Pesos Colombianos

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
RECTORÍA

Código	Descripción	Nota No.	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019	% Variación
	INGRESOS	28			
	INGRESOS OPERACIONALES		137.695.597.763,13	139.876.277.766,62	-2%
	<u>Sin Contraprestación</u>		109.142.991.720,46	99.757.986.402,62	9%
41	Ingresos Fiscales		18.221.743.990,46	17.810.332.617,62	2%
44	Transferencias y Subvenciones		88.450.936.874,00	81.947.653.785,00	8%
47	Operaciones Interinstitucionales		2.470.310.856,00	0,00	N/A
	<u>Con Contraprestación</u>		28.552.606.042,67	40.118.291.364,00	-29%
42	Venta de Bienes		0,00	0,00	N/A
43	Venta de Servicios		28.552.606.042,67	40.118.291.364,00	-29%
	COSTOS DE VENTAS	30			
	COSTOS DE VENTAS		60.565.433.056,92	54.961.398.236,00	10%
63	Costo de Venta de Servicios		60.565.433.056,92	54.961.398.236,00	10%
	GASTOS	29			
	GASTOS OPERACIONALES		75.428.266.129,01	83.897.588.518,69	-10%
51	De Administración y Operación		66.907.309.302,88	74.692.958.002,54	-10%
52	De ventas		1.875.133.332,42	5.917.214.554,47	-68%
53	Deterioro, Depreciaciones, Provisiones y Amortizaciones		6.645.823.493,71	3.287.415.961,68	102%
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL		1.701.898.577,20	1.017.291.011,93	67%
	INGRESOS NO OPERACIONALES		28.014.719.101,24	32.399.035.001,28	-14%
47	Operaciones Interinstitucionales		0,00	2.928.156.121,00	-100%
48	Otros Ingresos		28.014.719.101,24	29.470.878.880,28	-5%
	GASTOS NO OPERACIONALES		29.192.175.534,43	32.054.948.140,34	-9%
51	De Administración y Operación		1.856.976.968,61	0,00	N/A
58	Otros Gastos		27.335.198.565,82	32.054.948.140,34	-15%
	EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO		524.442.144,01	1.361.377.872,87	-61%


PABLO HERNAN VERA SALAZAR
C.C. 85.475.793 de Santa Marta
Rector


JAIME ALFREDO NOGUERA SERRANO
C.C. 85.455.983 de Santa Marta
Vicerrector Administrativo


DEWAR ENRIQUE LOPEZ MORGAN
C.C. 72.004.252 de Barranquilla
P.E. Grupo de Contabilidad
T.P. 103536-T



Carrera 32 No.22-08 Sector San Pedro Alejandrino
Edificio Administrativo "Roque Morelli Zárate", Piso 2
Santa Marta – Colombia / PBX: (57-5)4381000 - 4365000 Ext. 3133, 3128
rectoria@unimagdalena.edu.co



UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
NIT. 891.780.111-8
Estado de Resultado Comparativo
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
Valores Expresados en Pesos Colombianos

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
RECTORÍA

Código	Descripción	Nota No.	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019	% Variación
	INGRESOS	28			
	INGRESOS OPERACIONALES		137.695.597.763,13	139.876.277.766,62	-2%
	<u>Sin Contraprestación</u>		109.142.991.720,46	99.757.986.402,62	9%
	41 Ingresos Fiscales		18.221.743.990,46	17.810.332.617,62	2%
4110	No Tributarios		18.221.743.990,46	17.810.332.617,62	2%
	44 Transferencias y Subvenciones		88.450.936.874,00	81.947.653.785,00	8%
4428	Otras Transferencias		88.450.936.874,00	81.947.653.785,00	8%
	47 Operaciones Interinstitucionales		2.470.310.856,00	0,00	N/A
4722	Operaciones Sin Flujo de Efectivo		2.470.310.856,00	0,00	N/A
	<u>Con Contraprestación</u>		28.552.606.042,67	40.118.291.364,00	-29%
	42 Venta de Bienes		0,00	0,00	N/A
4201	Productos Agropecuarios , de silvicultura, avicultura y pesca		0,00	0,00	N/A
	43 Venta de Servicios		28.552.606.042,67	40.118.291.364,00	-29%
4305	Servicios Educativos		36.077.591.791,67	44.578.652.328,00	-19%
4312	Servicios de Salud		88.749.100,00	0,00	N/A
4390	Otros Servicios		113.751.162,00	110.664.491,00	3%
4395	Devoluciones, Rebajas y Descuentos en Ventas de Servicio (DB)		-7.727.486.011,00	-4.571.025.455,00	69%
	COSTOS DE VENTAS	30	60.565.433.056,92	54.961.398.236,00	10%
	63 Costo de Venta de Servicios		60.565.433.056,92	54.961.398.236,00	10%
6305	Servicios Educativos		60.565.433.056,92	54.961.398.236,00	10%
	GASTOS	29			
	GASTOS OPERACIONALES		75.428.266.129,01	83.897.588.518,69	-10%
	51 De Administración y Operación		66.907.309.302,88	74.692.958.002,54	-10%
5101	Sueldos		15.425.918.825,90	14.054.050.535,00	10%
5102	Contribuciones Imputadas		29.270.635,00	36.159.568,00	-19%
5103	Contribuciones Efectivas		3.660.471.835,00	3.847.745.600,00	-5%
5104	Aportes Sobre la Nómina		339.860.500,00	351.601.600,00	-3%
5107	Prestaciones Sociales		3.644.736.311,18	4.659.230.291,00	-22%
5108	Gastos de personal Diversos		363.407.792,00	16.840.554.192,23	-98%
5111	Generales		42.864.925.257,30	34.425.623.525,31	25%
5120	Impuestos, Contribuciones y Tasas		578.718.146,50	477.992.691,00	21%
	52 De ventas		1.875.133.332,42	5.917.214.554,47	-68%
5204	Contribuciones Efectivas		110.696.100,00	240.649.600,00	-54%
5207	Aportes Sobre la Nómina		0,00	0,00	N/A
5211	Generales		1.764.437.232,42	4.181.978.662,41	-58%
5212	Gasto de Personal Diversos		0,00	1.494.586.292,06	-100%
5220	Impuestos, Contribuciones y Tasas		0,00	0,00	N/A
	53 Deterioro, Depreciaciones, Provisiones y Amortizaciones		6.645.823.493,71	3.287.415.961,68	102%
5347	Deterioro Cuentas Por Cobrar		1.385.852.226,22	0,00	N/A
5360	Depreciacion de Propiedades, Planta y Equipo		5.259.971.267,49	3.287.415.961,68	60%
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL		1.701.898.577,20	1.017.291.011,93	67%
	INGRESOS NO OPERACIONALES		28.014.719.101,24	32.399.035.001,28	-14%
	47 Operaciones Interinstitucionales		0,00	2.928.156.121,00	-100%
4722	Operaciones Sin Flujo de Efectivo		0,00	2.928.156.121,00	-100%
	48 Otros Ingresos		28.014.719.101,24	29.470.878.880,28	-5%
4802	Financieros		430.661.041,98	413.483.897,49	4%
4808	Ingresos Diversos		27.584.058.059,26	29.057.394.982,79	-5%
	GASTOS NO OPERACIONALES		29.192.175.534,43	32.054.948.140,34	-9%
	51 De Administración y Operación		1.856.976.968,61	0,00	N/A
5111	Otros Gastos Generales		1.856.976.968,61	0,00	N/A
	58 Otros Gastos		27.335.198.565,82	32.054.948.140,34	-15%
5804	Financieros		324.150.183,95	408,00	79448474%
5808	Otros Gastos Ordinarios		0,00	666.666.222,48	-100%
5890	Gastos Diversos		27.011.048.381,87	31.388.281.509,86	-14%
	EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO		524.442.144,01	1.361.377.872,87	-61%

PABLO HERNAN VERA SALAZAR
C.C. 85.475.793 de Santa Marta
Rector

JAIME ALFREDO NOGUERA SERRANO
C.C. 85.455.983 de Santa Marta
Vicerrector Administrativo

DEWAR ENRIQUE LOPEZ MORGAN
C.C. 72.004.252 de Barranquilla
P.E. Grupo de Contabilidad
T.P. 103536-T



Carrera 32 No.22-08 Sector San Pedro Alejandrino
Edificio Administrativo "Roque Morelli Zárate", Piso 2
Santa Marta - Colombia / PBX: (57-5) 4381000 - 4365000 Ext. 3133, 3128
rectoria@unimagdalena.edu.co



UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
 NIT. 891.780.111-8
 Estado de Cambios en el Patrimonio
 A 31 de Diciembre de 2020
 Valores Expresados en Pesos Colombianos

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

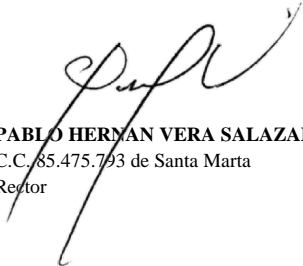
RECTORÍA

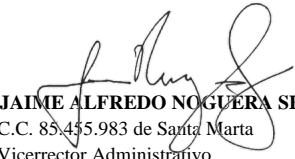
VALORES

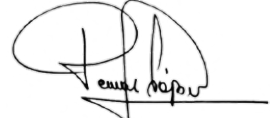
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2019	<u>244.720.145.358,06</u>
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE EL ÚLTIMO AÑO	<u>-8.659.495.903,80</u>
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2020	<u>236.060.649.454,26</u>

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES

	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019	VARIACION
INCREMENTOS			
3109 Resultados de Ejercicios Anteriores	<u>19.225.229.645,14</u>	<u>17.863.851.772,27</u>	<u>1.361.377.872,87</u>
DISMINUCIONES			
3105 Capital Fiscal	216.310.977.665,11	225.494.915.712,92	-9.183.938.047,81
3110 Resultado del Ejercicio	<u>524.442.144,01</u>	<u>1.361.377.872,87</u>	-836.935.728,86
TOTAL VARIACIONES PATRIMONIALES			<u>-8.659.495.903,80</u>


PABLO HERNAN VERA SALAZAR
 C.C. 85.475.793 de Santa Marta
 Rector


JAIME ALFREDO NOGUERA SERRANO
 C.C. 85.455.983 de Santa Marta
 Vicerrector Administrativo


DEWAR ENRIQUE LOPEZ MORGAN
 C.C. 72.004.252 de Barranquilla
 P.E. Grupo de Contabilidad
 T.P. 103536-T



Carrera 32 No.22-08 Sector San Pedro Alejandrino
 Edificio Administrativo "Roque Morelli Zárate", Piso 2
 Santa Marta – Colombia / PBX: (57-5) 4381000 - 4365000 Ext. 3133, 3128
 rectoria@unimagdalena.edu.co





UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
NIT 891.780.111-8
Estado de Flujo de Efectivo
A 31 de Diciembre de 2020
Método Directo

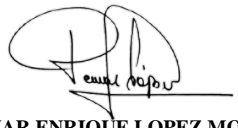
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

RECTORÍA

Concepto	Nota No.	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	37		
ORIGEN / RECAUDOS			
Recaudo por Ingresos Fiscales para instituciones públicas		18.221.743.990,46	17.810.332.617,62
Recaudo por Venta de Bienes		0,00	20.270.000,00
Recaudo por Venta de Servicios en Matriculas		24.912.956.817,50	27.350.258.606,82
Recaudo por Ingresos Academicos		5.947.607.725,00	6.693.734.278,00
Recaudo por Otras Ventas de Servicios		113.751.162,00	110.664.491,00
Recaudo por Transferencias y Subvenciones instituciones públicas		88.957.482.332,00	81.947.653.785,00
Recaudo por Operaciones Interinstitucionales		0,00	2.928.156.121,00
Recaudo por Otros Ingresos		28.748.891.083,51	29.450.608.880,28
Reclasificacion del Efectivo de Uso Restringido		1.257.581.308,00	2.401.328.534,65
EFFECTIVO ORIGINADO EN LA OPERACIÓN		168.160.014.418,47	168.713.007.314,37
APLICACIÓN / PAGOS			
Pagos por Gastos de Administración		41.082.318.561,02	46.314.290.609,28
Pagos por Conceptos Inherentes a la Nómina		22.856.987.739,08	22.924.650.826,00
Pagos por Recursos Administrados		18.941.661.296,25	22.384.842.136,03
Pagos por Otros Gastos		11.098.505.871,54	14.930.221.061,22
Pagos a Docentes		60.565.433.056,92	54.961.398.236,00
Pagos por Otros Costos de Venta de Servicios		1.875.133.332,42	5.917.214.554,47
EFFECTIVO APLICADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		156.420.039.857,23	167.432.617.423,00
FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		11.739.974.561,24	1.280.389.891,37
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION			
ORIGEN/RECAUDOS			
Venta de Activos Fijos		0,00	0,00
EFFECTIVO ORIGINADO EN ACTIVIDADES DE INVERSION		0,00	0,00
APLICACIÓN / PAGOS			
Actividades de inversión - Compra de Activos Fijos		4.489.665.859,47	3.923.261.257,93
Actividades de inversión - Construcción de Propiedad Planta y Equipo		3.512.145.997,00	8.085.694.036,38
Actividades de inversión - Compra de Otros Activos		148.212.614,36	0,00
EFFECTIVO APLICADO EN ACTIVIDADES DE INVERSION		8.150.024.470,83	12.008.955.294,31
FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION		-8.150.024.470,83	-12.008.955.294,31
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
ORIGEN/RECAUDOS			
Creditos de Tesoreria en moneda nacional (Corto Plazo)		4.460.800,00	0,00
DISMINUCION NETO DEL EFECTIVO Y EL EQUIVALENTE AL EFECTIVO		3.594.410.890,41	-10.728.565.402,94
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO		10.492.279.143,30	21.220.844.546,24
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO		14.086.690.033,71	10.492.279.143,30


PABLO HERNAN VERA SALAZAR
C.C. 85.475.793 de Santa Marta
Rector


JAIIME ALFREDO NOGUERA SERRANO
C.C. 85.455.983 de Santa Marta
Vicerrector Administrativo


DEWAR ENRIQUE LOPEZ MORGAN
C.C. 72.004.252 de Barranquilla
P.E. Grupo de Contabilidad
T.P. 103536-T



Carrera 32 No.22-08 Sector San Pedro Alejandrino
Edificio Administrativo "Roque Morelli Zárate", Piso 2
Santa Marta – Colombia / PBX: (57-5)4381000 - 4365000 Ext. 3133, 3128
rectoria@unimagdalena.edu.co



UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

**Vicerrectoría Administrativa
Dirección Financiera
Grupo de Contabilidad**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A diciembre 31 de 2020



Carrera 32 No.22-08 Sector San Pedro Alejandrino
Edificio Administrativo "Roque Morelli Zárate", Piso 2
Santa Marta – Colombia / PBX: (57-5) 4217940 Ext. 2266
rectoria@unimagdalena.edu.co

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. IDENTIFICACION Y FUNCIONES

El Consejo Superior de la Universidad, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, y de manera especial de las que le confiere el artículo 69 de la Constitución Nacional y la Ley 30 de 1992; expidió el acuerdo superior No. 22 del 13 de diciembre de 2019, por medio del cual se actualizó el estatuto general de la Universidad del Magdalena y en el reglamento entre otros aspectos, los relacionados a continuación:

- 1.1.1. **Denominación.** La institución para todos los efectos legales se denomina Universidad del Magdalena, con NIT. 891.780.111-8, cuya sigla es UNIMAGDALENA.
- 1.1.2. **Naturaleza Jurídica.** La Universidad del Magdalena es un Ente Universitario Autónomo Estatal del orden departamental, con régimen especial, creado mediante Ordenanza No. 005 del 27 de octubre de 1958, vinculada al Ministerio de Educación Nacional en lo atinente a las políticas y a la planeación del sector educativo y al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología; con personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y capacidad para elaborar, manejar y administrar su presupuesto de acuerdo con las funciones que le competen.
El carácter especial comprende la organización y elección de sus directivas, del personal docente y administrativo, el régimen financiero y el régimen de contratación y control fiscal, de acuerdo con las normas constitucionales y legales, se rige por la Constitución Política, la Ley 30 de 1992 y demás normas que la complementen, adicionen o reemplacen, así como por las disposiciones que le sean aplicables de acuerdo con su régimen especial y, las normas internas expedidas en ejercicio de su autonomía.
- 1.1.3. **Domicilio y Jurisdicción.** La Universidad del Magdalena tendrá como domicilio principal la ciudad de Santa Marta D.T.C. e H. en la carrera 32 No. 22-08 San Pedro Alejandrino; Departamento del Magdalena y por disposición del Consejo Superior, en ejercicio de su autonomía, podrá crear y establecer sedes, seccionales y dependencias en cualquier lugar del territorio nacional y crear o formar parte de corporaciones, fundaciones y otras instituciones públicas o de economía mixta, para el cumplimiento de su objeto, fines, misión y funciones, con arreglo a la Constitución y la ley.
- 1.1.4. **Objeto.** La Universidad del Magdalena tiene por objeto la creación, apropiación, difusión y aplicación del conocimiento, a través de los procesos de investigación, docencia y extensión desarrollados en los programas de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano y, la educación Técnica Profesional, Tecnológica, Profesional, Especialización, Maestría, Doctorado y Postdoctorado.

1.1.5. **Fines.** La Universidad del Magdalena tiene los siguientes fines:

1. Prestar el servicio público de educación superior y de formación para el trabajo con los más altos estándares científicos y académicos, a fin de contribuir al desarrollo integral del Departamento, la Región y el País, en ejercicio de su autonomía y del pleno respeto por los derechos de los ciudadanos, sus estudiantes, docentes y personal administrativo.
2. Formar integralmente ciudadanos libres de alta calidad profesional, ética y política que contribuyan con su conocimiento y capacidad de liderazgo en los procesos de cambio y mejoramiento de la calidad de vida, los derechos civiles y los derechos humanos de las comunidades del Departamento, la Región y el País.
3. Dotar a quienes se formen en la Universidad de conciencia crítica, mente abierta y tolerancia para con sus congéneres, a fin de que actúen humana y responsablemente en cada uno de los actos de su vida.
4. Trabajar permanentemente en la construcción de una comunidad académica para la creación y difusión del conocimiento científico, técnico humanístico y artístico, así como también la promoción de la unidad nacional, la democracia, la descentralización, la integración regional y la cooperación interinstitucional.
5. Promover y ofrecer una oferta educativa que permita motivar, acompañar y dar respuesta oportuna a la educación que a lo largo de la vida requieran quienes sean estudiantes de la Universidad.
6. Formar ciudadanos conscientes, responsables, profesionales, críticos e investigadores, dotados de una cultura humanística, científica y técnica, comprometidos con los principios democráticos capaces de comportarse éticamente en la sociedad, de enfrentar acertadamente las dificultades que se les puedan presentar en el desarrollo de sus relaciones sociales, de seguirse formando por sí mismos y de asumir los retos y propuestas de cambio que demanda la dinámica social.
7. Garantizar espacios de debate y de respeto a las libertades de conciencia, opinión, enseñanza, aprendizaje, investigación y aplicación de conocimientos, con una promoción de los valores por la defensa de la vida, la libertad y la conciencia del deber social.
8. Fortalecer los lazos con todas las instancias y entes académicos e investigativos, nacionales e internacionales, respetando la libertad de pensamiento, creencias y estilos de formación, con el fin de lograr la creación, intercambio y asimilación crítica de conocimientos.
9. Promover el desarrollo y fortalecimiento de la investigación, formación y desarrollo integral de los estudiantes, docentes y personal administrativo de la Universidad.
10. Apoyar y prestar asesoría y asistencia en el diseño, adopción y ejecución de programas y proyectos, públicos o privados, que contribuyan a superar y mejorar las condiciones económicas, sociales, ambientales, culturales y de calidad de vida de las personas de las zonas de influencia de la Universidad.
11. Promover la preparación e inclusión de los ciudadanos en las dinámicas internacionales del conocimiento, la ciencia, la innovación, la técnica y el trabajo.
12. Contribuir al estudio, preservación y divulgación de los saberes propios de las etnias y culturas que constituyen la nación colombiana, en particular de la Región Caribe.

13. Aportar al desarrollo del país a través del trabajo comunitario, la responsabilidad social, la reflexión académica de los problemas regionales y nacionales y la extensión solidaria.

1.1.6. **Objetivos.** La Universidad del Magdalena tendrá en cuenta en sus planes, programas y proyectos el cumplimiento de los siguientes objetivos:

1. Impartir la Educación Superior como medio eficaz para la realización plena del hombre, propiciando todas las formas científicas y de conocimiento para buscar e interpretar la realidad, con miras a configurar una sociedad justa, equilibrada y autónoma.
2. Desarrollar procesos de modernización de sus estructuras, con la clara visión de contribuir a la generación de una cultura para la modernidad que cree las condiciones necesarias del cambio a fin de mejorar la posición de la región y del país en el nuevo orden internacional.
3. Investigar, desarrollar, adquirir e incorporar las tecnologías que le permitan el cumplimiento de sus funciones de manera eficiente, eficaz y efectiva.
4. Promover la formación y el perfeccionamiento científico, académico, artístico y cultural del personal docente e investigativo, a fin de garantizar la calidad de la educación que imparte.
5. Estudiar las necesidades regionales y nacionales para buscar y proponer las soluciones en el ámbito de su competencia.
6. Propiciar la colaboración entre las instituciones de Educación Superior de la Región Caribe y del país con miras a conformar un plan de integración regional, racionalizar recursos y fomentar la investigación.
7. Promover el desarrollo, conservación, preservación e investigación del patrimonio cultural e histórico colombiano y regional y velar por su difusión y conservación.
8. Difundir ampliamente sus avances científicos y logros académicos.
9. Prestar servicio de asesoría, consultoría y asistencia técnica.
10. Fomentar la cooperación con las universidades, centros de investigación, organizaciones especializadas de ciencia, tecnología e innovación y, demás organismos internacionales para el fortalecimiento de los procesos misionales.

1.1.7. **Funciones.** La Universidad del Magdalena cumplirá las siguientes funciones:

1. Planear, organizar, administrar y ejecutar los programas y proyectos requeridos en el cumplimiento de sus procesos misionales, a fin de garantizar formación académica, investigativa, cultural e integral de sus estudiantes.
2. Desarrollar y consolidar los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación, con base en las políticas y los planes institucionales de desarrollo y gestión.
3. Diseñar, adoptar y ejecutar los proyectos y actividades que permitan el cumplimiento del objeto, los objetivos y la misión de la Universidad.
4. Estudiar e investigar temas de relevancia regional y nacional que por su importancia estratégica tengan impacto en el desarrollo social, económico, cultural, artístico, ambiental científico y técnico.
5. Definir las políticas y directrices de administración eficiente y transparente de los recursos de la Universidad.

6. Fomentar y velar por el desarrollo humano y bienestar de la comunidad universitaria.
7. Promover la actualización científica, técnica y tecnológica en todos los procesos, dependencias y programas de la universidad.
8. Promover acciones interuniversitarias e interinstitucionales con el objeto de intercambiar logros en los campos de docencia, investigación y extensión.
9. Promover la integración con todas las Universidades, en especial las de la región Caribe en los ámbitos de su competencia.
10. Las demás que le sean asignadas por la Constitución Política, las leyes y las normas estatutarias.

La Universidad desarrollará y consolidará sus sistemas de autoevaluación y acreditación, gestión de calidad y control interno y fijará las metas cualitativas y cuantitativas en sus planes, de tal manera que exista un sistema de información de la gestión destinado a monitorear, hacer seguimiento, evaluar los resultados y ser soporte para la toma de decisiones.

1.1.8. **Principios.** La Universidad en cumplimiento de sus funciones atenderá la gestión en orden a lograr resultados que expresen los siguientes principios:

1. Autonomía. Es la capacidad de organizarse y regularse según sus estatutos, sus objetivos, su proyecto educativo y niveles de formación, de acuerdo con la Constitución Política y la ley.

2. Buen Gobierno. Se promoverá al Buen Gobierno como un mecanismo para alcanzar la transparencia y propender por el fortalecimiento del *alma mater*, mediante disposiciones de autorregulación que, a manera de compromiso ético, busquen garantizar una gestión democrática, eficiente, íntegra y transparente de la administración institucional.

3. Calidad. Corresponde a la consistencia, viabilidad y sostenibilidad de los procesos internos y externos de la Universidad, para promover la transformación resiliente de la comunidad académica y aportar al desarrollo sostenible del territorio.

4. Descentralización. La organización académico administrativa se guía por criterios de descentralización y desconcentración de funciones en las Facultades, Escuelas y Programas, teniendo en cuenta los principios de colaboración e integración entre las mismas.

5. Eficiencia. Es la óptima asignación, administración, destinación y utilización de los recursos institucionales en el marco de los objetivos, planes, programas y proyectos de la Universidad.

6. Inclusión. Se promoverá la integración de todas las personas y grupos sociales a los procesos institucionales, en especial aquellos que se encuentran en condiciones de segregación o marginación, con el objetivo de que todos puedan participar plenamente en la vida universitaria.

7. Innovación. En la gestión de la calidad misional y administrativa de la Institución se promoverá el mejoramiento constante de los procesos y procedimientos, la utilización de las nuevas tecnologías, la automatización de procesos y procedimientos, y la búsqueda de nuevos conocimientos y soluciones.

8. Evaluación. La gestión y resultados de las acciones institucionales serán valorados y calificados, con el fin de establecer el nivel, calidad, cantidad, oportunidad y pertinencia de las acciones de las diferentes dependencias e instancias de la Universidad. En desarrollo de este principio deberán ser actualizados los sistemas de gestión de calidad, autoevaluación y acreditación, modelo estándar de control interno y la evaluación del desempeño de los funcionarios de la Institución.

9. Gestión Administrativa. Los procesos, procedimientos y actividades de apoyo serán ejecutados con base en criterios de eficiencia, economía, celeridad, igualdad, imparcialidad, publicidad, contradicción, descentralización y desconcentración de funciones.

10. Libertad de Pensamiento y Pluralismo Ideológico. En la Institución se estimulará y protegerá la libertad de pensamientos y sentimientos, así como la libre expresión dentro de los cánones de respeto a las ideas y sentimientos ajenos, la integridad personal, la protección de los bienes de la Universidad y el respeto a las normas que expida para regular las relaciones entre sus integrantes, y, por consiguiente, proscribire toda forma de sectarismo y dogmatismo.

11. Libertad de Cátedra y de Aprendizaje. El profesor goza de discrecionalidad en la exposición y argumentación de sus conocimientos, teniendo en cuenta el contenido programático mínimo que debe acatar, con base en los principios éticos, pedagógicos, culturales y científicos, y, el alumno está en la libertad de controvertir dichas explicaciones con fundamento en iguales principios, acceso a las fuentes del conocimiento disponibles y utilización de las mismas en la ampliación y profundización de sus saberes.

12. Participación. Es el derecho a participar en forma individual o colectiva en la vida institucional, mediante los mecanismos consagrados en la Constitución, las leyes y las normas de la Institución.

13. Respeto. La comunidad académica Unimagdalena valora la naturaleza diversa, cooperativa y participativa del aprendizaje. Todos los miembros honran, valoran y consideran diferentes opiniones e ideas.

14. Regionalización. Es la presencia de la Institución en los territorios para promover el acceso a la educación superior y acciones académicas, de investigación y extensión que contribuyan al desarrollo económico y social de sus poblaciones, y a la protección y cuidado del ambiente.

15. Sostenibilidad. La Institución se compromete con la sostenibilidad, y promoverá los cambios requeridos para dar respuesta efectiva a los desafíos sociales, económicos y ambientales de cada territorio, que a su vez contribuyan con los desafíos globales. La Universidad definirá lineamientos de auto-gobernanza y auto-gestión que coadyuven al fortalecimiento de su identidad biocultural.

16. Responsabilidad Social. Los integrantes de la universidad son servidores de los intereses públicos y en tal calidad contribuyen a la transformación social y productiva del país, desde un contexto de identidad nacional y proyección internacional, buscando la inclusión, cohesión, progreso y bienestar social.

17. Asociación. Todas las personas que sean parte de la Universidad tienen derecho a promover, organizar y participar activamente en grupos de interés para la defensa de la autonomía universitaria, el fortalecimiento de los procesos misionales, estratégicos, de

apoyo y evaluación, la libertad de pensamiento, el desarrollo de actividades académicas, científicas, de extensión o interés universitario y, la defensa de los principios institucionales.

1.1.9. Órganos de Gobierno.

De conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de Colombia y en la Ley 30 de 1992, se garantiza la autonomía universitaria por la cual puede elaborar y manejar su presupuesto de acuerdo con las funciones que le corresponde. La ley 30 de 1992 establece que es competencia del Consejo Superior expedir o modificar el Estatuto General de la Universidad y los reglamentos de la Institución.

El Gobierno de la Universidad se ejerce por medio de las siguientes instancias:

1. Consejo Superior Universitario.
2. Consejo Académico.
3. Rectoría.
4. Vicerrectorías.
5. Consejos de Facultad.
6. Decanaturas.
7. Secretaría General.

El Rector, es el representante legal de la Universidad y su primera autoridad ejecutiva y administrativa.

La estructura administrativa está integrada de la siguiente forma:



1.1.10. **Recursos y Patrimonio.** Los recursos y el patrimonio de la Universidad del Magdalena están constituidos por:

1. Las partidas ordinarias y extraordinarias asignadas en los presupuestos nacional, departamental, distrital, municipal y de otras entidades públicas.
2. Los bienes que le transfieran la Nación, el Departamento y otras entidades públicas.
3. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera o haya adquirido a cualquier título.
4. Las rentas que reciba por concepto de matrículas, inscripciones, derechos de grado, prestación de servicios, frutos o productos de sus bienes y demás derechos pecuniarios.
5. Las adquisiciones que a cualquier título hiciera y los aportes extraordinarios, auxilios, donaciones, legados y subvenciones que recibiere de personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras.
6. Los impuestos, tasas o contribuciones que con destinación especial establezca la ley.
7. Los demás recursos que le señale la ley.

1.2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO Y LIMITACIONES

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus estados financieros, La Universidad del Magdalena está aplicando el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera el cual establece los conceptos que se deben observar en la preparación y presentación de información financiera de propósito general de las entidades de gobierno además de esto la Universidad del Magdalena aplica para el registro de las transacciones el Plan Único de Cuentas de las instituciones de Educación Superior expedido por la Contaduría General de la Nación mediante resolución 643 del 16 de Diciembre de 2015, y sus modificaciones, además se observan la doctrina de mayor relevancia, y la jurisprudencia más representativa relacionada con el tema contable, expedidos por la Contaduría General de la Nación, en materia de procedimientos para el adecuado registro de las operaciones. Dicho marco establece textualmente:

“El Marco Conceptual constituye la base para el desarrollo normativo, instrumental y doctrinal del regulador y, por ende, tiene valor normativo superior a la regulación que de él se deriva, lo cual garantiza coherencia entre los componentes del Marco Normativo y contribuye al cumplimiento de las funciones de la CGN de uniformar, centralizar y consolidar la información contable pública. Adicionalmente, el Marco Conceptual tiene los siguientes objetivos: apoyar a los usuarios en la interpretación de la información financiera de las entidades de gobierno, ayudar a quienes preparan y presentan información financiera en el proceso de construcción de esta y servir a los evaluadores de la información en el proceso de realización de juicios sobre la información financiera.....”.

La Universidad del Magdalena forma parte de los elementos que componen el Sistema Nacional de Contabilidad Pública –SNCP-, por lo tanto, la preparación y presentación de la información contable es regulada por la Contaduría General de la Nación.

Ente Universitario Autónomo sujeto a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional (Ley 1740 del 23 de diciembre de 2014) y la Contraloría Departamental del Magdalena quienes dictaminan los Estados Contables.

Para cumplir estos objetivos, los estados financieros suministrarán información acerca de los siguientes elementos: activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos, así como los flujos de efectivo. No obstante, junto con los estados financieros, la entidad podrá presentar información complementaria, con el fin de ofrecer una descripción más completa de sus actividades y contribuir al proceso de rendición de cuentas.

Según lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 222 de 1995, los saldos contenidos en los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2020 fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, alimentados en nuestro Sistema de Información Financiera SINAPV6, así mismo la contabilidad de la Universidad del Magdalena se elaboró conforme a lo señalado en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno (Resolución 533 emitido por la Contaduría General de la Nación parte integral del Régimen de Contabilidad Pública.

Adicionalmente se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros, principalmente las referidas a:

1. Que los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados durante el periodo contable.
2. Que los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.
3. Que el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos han sido revelados en los estados financieros por la Universidad del Magdalena.

Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan obligaciones presentes de sucesos pasados, con el fin de incorporar beneficios económicos mediante la salida de recursos, estos en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la Universidad del Magdalena.

1.3.BASE NORMATIVA Y PERIODO CUBIERTO

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de la entidad. Su objetivo es suministrar información que sea útil a una amplia variedad de usuarios para tomar y evaluar sus decisiones económicas respecto a la asignación de recursos. Los estados financieros también constituyen un medio para la rendición de cuentas de la entidad por los recursos que le han sido confiados y pueden ser utilizados como un instrumento de carácter predictivo o proyectivo en relación con los recursos requeridos, los recursos generados en el giro normal de la operación y los riesgos e incertidumbres asociados a estos.

A diciembre 31 de 2020, se presenta el juego completo de estados financieros, los cuales están comprendidos por los siguientes estados contables:

- a) un Estado de Situación Financiera
- b) un Estado de Resultados

- c) un Estado de Cambios en el Patrimonio
- d) un Estado de Flujos de Efectivo, y
- e) las Notas a los Estados Financieros

Los Estados Financieros son aprobados por el Rector y Profesional Especializado del Grupo de Contabilidad, no requiere aprobación del máximo órgano de dirección que es el Consejo Superior; según el estatuto general no está dentro de su competencia la de aprobar los Estados Financieros, sin embargo, estos son socializados en debida forma para su conocimiento.

NOTA 2. BASES DE MEDICION Y PRESENTACION UTILIZADAS

2.1. BASES DE MEDICIÓN

La Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 533 de 2015, incorporó al Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Conceptual y las normas para el reconocimiento, medición, revelación, y presentación de los hechos económicos, de las Entidades de Gobierno, basado en las Normas Internacionales de Contabilidad para el sector público – NICSP y que forman parte integral del Régimen de Contabilidad Pública adoptado mediante Resolución No. 354 del 5 de septiembre de 2007, modificada mediante Resolución 156 del 29 de mayo de 2018.

De acuerdo con el artículo 4 de la Resolución 533 del 8 de octubre de 2015, modificado por el artículo 1 de la Resolución 693 del 6 de diciembre de 2016 a su vez modificada por la Resolución 484 de octubre 17 de 2017 expedidas por la Contaduría General de la Nación sobre el cronograma de aplicación del Marco Normativo para las Entidades de Gobierno comprendió dos periodos:

El periodo de preparación obligatoria fue comprendido entre la fecha de publicación de la Resolución 533 del 8 de octubre de 2015 y el 31 de diciembre de 2017, y el periodo de aplicación que va desde el 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre del mismo año inclusive.

Los Estados Financieros de la Universidad del Magdalena han sido preparados de conformidad con lo dispuesto en el Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno, adoptado por la Contaduría General de la Nación.

Para determinar los saldos iniciales a 1 de enero de 2018, bajo el Nuevo Marco Normativo se tuvo en cuenta lo establecido en el Instructivo 002 del 8 de octubre de 2015, expedido por la Contaduría General de la Nación, además de las siguientes normas:

- Régimen de Contabilidad Pública
- Resolución 533 del 8 de octubre de 2015, por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a Entidades de Gobierno
- Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016, por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la CGN.

- Resolución 182 del 19 de mayo de 2017, procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros contables.
- Resolución 484 del 17 de octubre de 2017, modifica cronograma de aplicación.
- Resolución 841 del 29 de diciembre de 2017, por la cual se adoptan las Guías para el proceso de convergencia a Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público – NICSP, expedidas por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, como modelo a aplicar en las Políticas Contables de la Universidad del Magdalena, de conformidad con el Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno establecido por la Contaduría General de la Nación.
- Resolución No. 167 de 2020 “Por la cual se modifica el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera del Marco Normativo para Entidades de Gobierno”.
- Resolución 425 de 2019 "Por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno"

2.2. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN, REDONDEO Y MATERIALIDAD

Los Estados Financieros de la Universidad del Magdalena están expresados en Pesos Colombianos y presentados de esta forma, igualmente las cifras están reveladas con dos decimales en los casos que correspondan.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

La Universidad del Magdalena utiliza para el cálculo de las depreciaciones y amortizaciones de los activos fijos e intangibles el método de línea recta a partir de la vida útil calculada para cada componente de acuerdo al estudio de su utilización.

Se han adoptado medidas tendientes al mejoramiento en el procesamiento de la información contable con el fin de garantizar la confiabilidad y calidad de la misma. Estas actividades de saneamiento y optimización, implican acciones de mejora continua en el tiempo en torno a los procesos contables, por lo tanto, la revisión de la información contable es permanente. Actualmente se ejecuta un proyecto para el rediseño de los procesos y procedimientos de la Universidad con el fin de mejorar el flujo de información financiera y contable.

NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES

Con la expedición de la resolución No. 841 del 29 de diciembre de 2017 *"Por la cual se adoptan las Guías para el proceso de convergencia a Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público - NICSP, expedidas por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, como*

modelo a aplicar en las Políticas Contables de la Universidad del Magdalena, de conformidad con el Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno establecido por la Contaduría General de la Nación", la Universidad del Magdalena; dio aplicación a los criterios y normas de valuación de activos y pasivos, en particular, las relacionadas con la constitución de provisiones, así como las relacionadas con la contribución de los activos al desarrollo del cometido estatal, tales como las depreciaciones, amortizaciones y deterioro de los activos y en general cumple con todas las normas estipuladas en la resolución 533 de 2015.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplica la base de causación en las cuentas y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utiliza la base de caja en los ingresos. En el caso de las inversiones, estas se registran por el valor de adquisición.

Por otro lado, “los servicios prestados por las universidades, no están sometidos al impuesto sobre las ventas, al ser instituciones de educación superior no responsables de este impuesto” (Art. 476 ET). Además, la institución fue calificada como Grande Contribuyente mediante resolución número 9061 expedida el 10 de diciembre de 2020 por la dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN y por un periodo de dos años, a saber, 2021 y 2022.

La institución no es contribuyente del impuesto sobre la renta y complementarios, por ser una entidad clasificada en el Régimen Tributario Especial (Sin Ánimo de Lucro), en razón de lo anterior no se le deben efectuar descuentos por retención en la fuente del impuesto a la renta y complementarios tal como lo establece el artículo 369 del Estatuto Tributario. De igual forma no se encuentra obligada a presentar declaración del impuesto sobre la renta y complementarios según lo establece el artículo 23 del Estatuto Tributario.

Aplica que en la importación de equipos y elementos que hagan las Instituciones de Educación Superior destinados al desarrollo de proyectos previamente calificados como investigación científica o de innovación tecnológica por Colciencias, estarán exentas del impuesto sobre las ventas (Ley 633 de 2000 Art. 30).

En cuanto a los bienes y elementos destinados al deporte, la salud, la investigación científica y tecnológica y a la educación que sean donados a favor de entidades oficiales o sin ánimo de lucro por personas o entidades nacionales o extranjeras según el Art. 460 ET, estarán excluidos del impuesto sobre las ventas.

La Universidad del Magdalena no posee Revisoría Fiscal, de acuerdo con el concepto 948 de junio 6 de 1997 de la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado.

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución 182 del 19 de mayo de 2017 expedido por la Contaduría General de la Nación a continuación se detallan los principales hechos económicos no recurrentes que se presentaron al corte de diciembre 31 de 2020, en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Resultados de la Entidad Contable Pública Universidad del Magdalena.

➤ **LISTADO DE LAS NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA**

NOTA 9.	INVENTARIOS
NOTA 12.	RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
NOTA 13.	PROPIEDADES DE INVERSION
NOTA 15.	ACTIVOS BIOLÓGICOS
NOTA 17.	ARRENDAMIENTOS
NOTA 18.	COSTOS DE FINANCIACION
NOTA 19.	EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
NOTA 23.	PROVISIONES
NOTA 25.	ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
NOTA 31.	COSTOS DE TRANSFORMACION
NOTA 32.	ACUERDOS DE CONCESION – ENTIDAD CONCEDENTE
NOTA 33.	ADMINISTRACION DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES
NOTA 34.	EFFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
NOTA 35.	IMPUESTO A LAS GANANCIAS
NOTA 36.	COMBINACION Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENES AL EFECTIVO

Composición

Representa los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes y de ahorros y en Fiducias, disponibles para el logro del cometido institucional, actualmente no tenemos equivalentes al efectivo; está compuesto de la siguiente forma:

Caja. Esta cuenta representa el fondo fijo aprobado como caja menor administrada por el grupo de Servicios Generales para los gastos menores de la Universidad. A 31 de diciembre de 2020 se encuentra debidamente legalizada en su totalidad, la responsabilidad del manejo de los recursos de la Caja Menor recae sobre el Profesional Especializado – Responsable del grupo de Servicios Generales o quien haga sus veces; cargo que ostentaba a 31 de diciembre de 2020 el señor WILBERTO GALVIS SANTOS identificado con la cedula de ciudadanía No. 85.459.497.

Depósitos en Instituciones Financieras. Representa los fondos disponibles en cuentas corrientes, de ahorro y fiducias, se elaboran conciliaciones bancarias en forma mensual, a corte 31 de diciembre de 2020 se presentan los saldos abajo descritos, debidamente conciliados. Actualmente y luego de hacer un análisis profundo de todas las cuentas bancarias se establecen aun algunas partidas pendientes de depuración correspondiente principalmente a cheques no cobrados, a consignaciones pendientes por contabilizar, gastos financieros y rendimientos financieros correspondiente al corte diciembre 31 de 2020, los cuales se ajustan en el mes siguiente al período

que se está conciliando; se seguirá trabajando en una depuración de estas cifras a fin de eliminar todas las partidas conciliatorias existentes, principalmente se deberá revisar a futuro las cuentas bancarias exclusivas para manejo de recursos administrados, para lo cual deberá iniciarse una revisión y depuración de cada uno de los convenios registrados en la contabilidad.

Igualmente cabe mencionar que dentro del efectivo y equivalentes al efectivo existe una cuenta de uso restringido que corresponde a recursos que se encuentran embargados. En las vigencias 2019 y 2020 se llevaron a cabo varias acciones tendientes a lograr la depuración total de dicha cuenta. Todas estas acciones quedaron consignadas en las actas de comité de depuración contable No. 8 del 20 de diciembre de 2019, y en el acta de comité de depuración contable No. 10 del 30 de septiembre de 2020. El saldo del efectivo y del equivalente al efectivo que representa un 5.75% del total del activo está representado no solo por los recursos depositados en instituciones financieras sino por un efectivo de uso restringido que corresponde a recursos embargados producto de los procesos jurídicos que cursan en contra de la Universidad del Magdalena.

A continuación, se presenta la desagregación del efectivo y equivalentes al efectivo del estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2020:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2020	2019	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	14.576.184.606,85	12.239.355.024,44	2.336.829.582,41
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	14.086.690.033,71	10.492.279.143,30	3.594.410.890,41
1.1.32	Db	Efectivo de uso restringido	489.494.573,14	1.747.075.881,14	-1.257.581.308,00

5.1. Depósitos en Instituciones Financieras

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	RENTABILIDAD	
			2020	2019	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2019 (Vr Inter. Recib)	% TASA PROMEDIO
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	14.086.690.033,71	10.492.279.143,30	3.594.410.890,41	0,00	0,0
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	8.246.398.875,36	6.112.079.569,06	2.134.319.306,30		
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	5.832.192.126,71	4.330.199.574,24	1.501.992.552,47		
1.1.10.90	Db	Otros depósitos en instituciones financieras	8.099.031,64	50.000.000,00	-41.900.968,36	0,00	0,0
		Fiduciaria Occidente No. 1101801000134	8.099.031,64	50.000.000,00	-41.900.968,36		

5.2. Efectivo de uso Restringido

Teniendo en cuenta la definición aclarada en el concepto 2018550001830-2 de la Contaduría General de la Nación donde concluye que el efectivo o equivalente al efectivo de uso restringido corresponden a los recursos que representan limitaciones para su disponibilidad inmediata por causas de tipo legal que impiden que pueda utilizarse o intercambiarse en la brevedad posible, es decir que se está frente a un criterio de uso en el tiempo, se registran en este rubro los valores correspondientes a embargos en cuentas bancarias que no permiten el uso o disposición de estos recursos en el corto plazo. Se adelantó un estudio de depuración contable, con la Oficina Asesora Jurídica de la Universidad, para establecer la razonabilidad de las cifras consignadas en nuestros estados financieros, como se indicó anteriormente, las cifras reveladas en esta cuenta auxiliar con las siguientes:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD		RESTRICCIONES AMPLIACIÓN DETALLE DE LA RESTRICCIÓN
			2020	2019		CIERRE 2019 (Vr Inter Recib)	% TASA PROMEDIO	
1.1.32	Db	EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	489.494.573,14	1.747.075.881,14	-1.257.581.308,00	0,00	0,0	
1.1.32.05	Db	Caja			0,00			
1.1.32.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	489.494.573,14	1.747.075.881,14	-1.257.581.308,00	0,00	0,0	
		Otros depósitos en instituciones financieras	489.494.573,14	1.747.075.881,14	-1.257.581.308,00	0,00	0,0	
		Embargos	489.494.573,14	1.747.075.881,14	-1.257.581.308,00			

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Las inversiones se constituyen principalmente con recursos propios provenientes de los excedentes de la actividad como institución educativa, siguiendo las políticas y procedimientos establecidos. Este grupo representa el 0.38% del total del Activo y presentó una variación del -0.48% equivalente a una disminución de \$4.676.014. Las inversiones de largo plazo están representadas esencialmente en aportes que se tienen en diferentes entidades, como se detallan a continuación, con su respectiva variación:

Composición.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	
	Db	INVERSIONES EN CONTROLADAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	0,00	970.901.578,00	970.901.578,00	0,00	975.577.592,00	975.577.592,00	-4.676.014,00
1.2.16	Db	Inversiones en entidades en liquidación	0,00	10.000.000,00	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00	10.000.000,00	0,00
1.2.30	Db	Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación patrimonial	0,00	960.901.578,00	960.901.578,00		965.577.592,00	965.577.592,00	-4.676.014,00

A 31 de diciembre no se registra la actualización de la participación patrimonial en Telecaribe, debido a que, al cierre y elaboración de las notas, esta certificación no había llegado, sin embargo, a septiembre 30 de 2020 se había presentado una leve disminución del 0.54% en la inversión patrimonial que posee la Universidad del Magdalena en la composición del patrimonio de telecaribe producto del resultado operacional arrojada por esta entidad en dicho periodo.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Este grupo representa el 5.85% del total de los activos de la Universidad, el sistema de financiación está reglamentado bajo la resolución rectoral No. 047 del 19 de enero de 2009 dicho reglamento define los lineamientos generales para la gestión de cartera, en virtud de su autonomía; ésta resolución.

Representa el valor de los derechos de cobro a favor de la Universidad, originados en desarrollo de su Misión Institucional y de los cuales se espera un beneficio económico futuro más específicamente en dinero fijo y determinable además de otras actividades que representan derechos.

La mayor parte de estas cuentas por cobrar se originan en transacciones con contraprestación tales como la venta de bienes y servicios académicos, prestación de servicios de salud, y se reconocen en este grupo siguiendo los lineamientos establecidos en las normas que regulan el Nuevo Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno.

El cálculo del deterioro de las cuentas por cobrar por conceptos de servicios académicos se calcula con base en el estudio de su vencimiento y las cuales presenten un tiempo mayor a los 360 días, para las cuales se les considera como de difícil recaudo.

A diciembre 31 de 2020 las cuentas por cobrar representan un saldo de \$ 14.829.698.025,04, el cual está representado así:

Composición

CÓDIGO CONTAB	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA					VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN	
			SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019		SALDO FINAL 2019
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	14.829.698.025,04	0,00	14.829.698.025,04	12.120.234.308,57	9.281.930.660,00	21.402.164.968,57	-6.572.466.943,53
1.3.16	Db	Venta de bienes	0,00	0,00	0,00	110.000,00	0,00	110.000,00	-110.000,00
1.3.17	Db	Prestación de servicios	10.251.374.791,83	0,00	10.251.374.791,83	11.126.401.387,97	0,00	11.126.401.387,97	-875.026.596,14
1.3.19	Db	Prestación de Servicios de Salud	37.954.500,00	0,00	37.954.500,00	0,00	0,00	0,00	37.954.500,00
1.3.37	Db	Transferencias por cobrar	398.741.916,00	0,00	398.741.916,00	905.287.374,00	0,00	905.287.374,00	-506.545.458,00
1.3.84	Db	Otras Cuentas Por Cobrar	5.527.479.043,43	0,00	5.527.479.043,43	88.435.546,60	9.281.930.660,00	9.370.366.206,60	-3.842.887.163,17
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-1.385.852.226,22	0,00	-1.385.852.226,22	0,00	0,00	0,00	-1.385.852.226,22

Producto de la actividad de depuración contable las cuentas que componen este grupo fueron sometidas a estudio y análisis y en Acta de Comité No. 8 de fecha 20 de diciembre de 2019 fue aprobado su ajuste para dar de baja del Estado de Situación Financiera.

Prestación de Servicios. Este saldo corresponde a los derechos a favor de la Universidad, representados en moneda nacional y originados por la prestación de servicio educativo por concepto de matrículas y otros derechos académicos, en los diferentes centros como son: Centro para la Regionalización de la Educación y las Oportunidades (CREO), Instituto de Postgrados, Administración Central y Centro de Idiomas, además del saldo de los créditos educativos asignados por el ICETEX, igualmente se revelan otros servicios educativos como de asesorías, consultorías, capacitaciones, cursos, diplomados, congresos, ventas de servicios de programas académicos. Producto del proceso de Depuración Contable esta cuenta fue objeto de ajustes aprobados por el Comité Técnico de Sostenibilidad de la Información Contable en la vigencia 2020.

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	CORTE VIGENCIA 2020			DETERIORO ACUMULADO 2020					DEFINITIVO SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
		SALDO C CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	
1.3.17	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	10.251.374.791,8	0,0	10.251.374.791,8	0,0	1.385.852.226,2	0,0	1.385.852.226,2	13,5	8.865.522.565,6
1.3.17.01	Servicios educativos	8.912.585.023,7	0,0	8.912.585.023,7	0,0	1.385.852.226,2	0,0	1.385.852.226,2	15,5	7.526.732.797,5
1.3.17.90	Otros servicios	1.338.789.768,2	0,0	1.338.789.768,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1.338.789.768,2
	Fondo Editorial Universitario	4.760.760,0	0,0	4.760.760,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	4.760.760,0
	Educación Formal - Superior Formación Profesional - DISTANCIA	1.123.694.760,2	0,0	1.123.694.760,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1.123.694.760,2
	Educación No formal - Programas Técnicos Laborales	197.186.223,0	0,0	197.186.223,0	0,0	0,0	0,0	0,0		
	Carnet	13.133.625,0	0,0	13.133.625,0	0,0	0,0	0,0	0,0		
	Certificados	14.400,0	0,0	14.400,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	14.400,0

Prestación de Servicios de Salud

Se revela en esta cuenta la venta de servicios originada en el laboratorio de biología molecular que fue puesto en funcionamiento principalmente para la elaboración de exámenes de Covid 19, como resultado de la articulación con otros actores públicos y privados a través de convenios, a diciembre 31 de 2020, presenta el siguiente saldo:

DESCRIPCIÓN		CORTE VIGENCIA 2020			DETERIORO ACUMULADO 2020					DEFINITIVO
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
1.3.19	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	37.954.500,0	0,0	37.954.500,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	37.954.500,0
1.3.19.90	Otras cuentas por cobrar servicios de salud	37.954.500,0	0,0	37.954.500,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	37.954.500,0
	Laboratorio de Biología Molecular	37.954.500,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Transferencias por Cobrar. Corresponde a las transferencias nacionales y departamentales en el marco de la ley 30 de 1992. Para el periodo que se reporta, este saldo corresponde a recursos adeudados por el Departamento del Magdalena, re liquidados desde la vigencia 2009, por concepto de aplicación del artículo 86 de la Ley 30 de 1992.

DESCRIPCIÓN		CORTE VIGENCIA 2020			DETERIORO ACUMULADO 2020					DEFINITIVO
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	398.741.916,0	0,0	398.741.916,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	398.741.916,0
1.3.37.12	Otras transferencias	398.741.916,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Entidades Departamentales	398.741.916,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Otras Cuentas por Cobrar. Los Recursos revelados en esta partida corresponden entre otros a los siguientes derechos: Aportes pensionales de ley 30 por parte del Departamento del Magdalena, la devolución de Iva que es un beneficio otorgado en la Ley 30 de 1992 y el cual se contabiliza como una cuenta por cobrar, atendiendo el hallazgo de auditoria de la Contraloría General del Departamento del Magdalena y según concepto emitido por la Contaduría General de la Nación, arrendamientos, recursos de acreedores reintegrados a tesorería, préstamos concedidos por instituciones no financieras, otros Intereses y otros deudores.

Producto del proceso de Depuración Contable esta cuenta fue objeto de ajustes aprobados por el Comité Técnico de Sostenibilidad de la Información Contable, a septiembre 30 de 2020.

El valor reportado en la cuenta 138413 “devolución de IVA para entidades de educación superior” representa el derecho adquirido de cobro por parte de la Universidad a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales por los pagos efectuados con IVA de los bimestres V y VI de 2020.

El saldo de esta cuenta está conformado de la siguiente manera a 31 de diciembre de 2020:

DESCRIPCIÓN		CORTE VIGENCIA 2020			DETERIORO ACUMULADO 2020					DEFINITIVO
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	5.527.479.043,4	0,0	5.527.479.043,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	5.527.479.043,4
1.3.84.13	Devolución iva para entidades de educación superior	1.534.166.177,8	0,0	1.534.166.177,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1.534.166.177,8
1.3.84.35	Intereses de mora	124.331.070,0	0,0	124.331.070,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	124.331.070,0
1.3.84.36	Otros intereses por cobrar	11.274.156,0	0,0	11.274.156,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	11.274.156,0
1.3.84.39	Arrendamiento operativo	45.920.412,6	0,0	45.920.412,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	45.920.412,6
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	3.811.787.227,0	0,0	3.811.787.227,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3.811.787.227,0
	Convenios de Extensión	2.304.477.821,0	0,0	2.304.477.821,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2.304.477.821,0
	Convenios de Investigación	150.600.031,0	0,0	150.600.031,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	150.600.031,0
	Recuperaciones	216.604.426,0	0,0	216.604.426,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	216.604.426,0
	Otras cuentas por cobrar	1.111.341.049,0	0,0	1.111.341.049,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1.111.341.049,0
	Convenios Rectoría	28.763.900,0	0,0	28.763.900,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	28.763.900,0

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR

Representa los recursos financieros que la Universidad destina para el uso por parte de las personas que conforman la comunidad universitaria, de los cuales se espera entrada de flujo financiero futuro. Básicamente se encuentran en esta cuenta registrado el Fondo de apoyo a la actualización de la dotación de docentes y funcionarios no docentes regulado por el acuerdo superior 09 de diciembre de 2020; además del fondo de bicicletas.

Composición.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	
1.4	Db	PRÉSTAMOS POR COBRAR	337.022.543,12	0,00	337.022.543,12	15.088.277,49	0,00	15.088.277,49	321.934.265,63
1.4.15	Db	Préstamos concedidos	337.022.543,12	0,00	337.022.543,12	15.088.277,49		15.088.277,49	321.934.265,63

Estas cuentas por cobrar no generan cobro de intereses a excepción del fondo de computadores, dichos intereses se revelan en una cuenta contable diferente.

Igualmente encontramos registrados en esta cuenta los recursos que como entidad ejecutora del proyecto de becas bicentenario que es financiado con recursos de regalía, corresponde registrar como un préstamo a los becarios beneficiados con la beca.

Esta cuenta está compuesta a diciembre 31 de 2020, de la siguiente forma:

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	CORTE VIGENCIA 2019			DETERIORO ACUMULADO 2019					DEFINITIVO SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
		SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	
1.4.15	PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	337.022.543,1	0,0	337.022.543,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	337.022.543,1
1.4.15.25	Créditos a empleados	57.549.443,1		57.549.443,1						57.549.443,1
1.4.15.90	Otros préstamos concedidos	279.473.100,0	0,0	279.473.100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	279.473.100,0
	Becas Bicentenario - Sostentamiento	180.000.000,0	0,0	180.000.000,0					0,0	180.000.000,0
	Becas Bicentenario - Matrícula	99.473.100,0	0,0	99.473.100,0					0,0	99.473.100,0

NOTA 10. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Este grupo representa el 84.02% del total del activo, corresponde a los bienes utilizados en desarrollo de las funciones misionales y de apoyo de la Universidad, los cuales representan los bienes de propiedad de la Universidad que se adquieren con el propósito de utilizarlos en la prestación de servicios en desarrollo de su función administrativa y que no están destinados a la enajenación en el curso normal de sus actividades.

La Universidad, cuenta con información de sus bienes de forma individual en los módulos de almacén y activos fijos como parte integral del sistema de información financiera, la cual se constituye en soporte y auxiliar de los Estados Financieros respecto a la propiedad, planta y equipo, excepto lo relacionado con construcciones en curso y bienes en tránsito. No se evidenciaron indicios de deterioro en las edificaciones de la universidad, por lo tanto, no hay reconocimiento de pérdidas por deterioro.

Dentro de este grupo se encuentran los terrenos que son predios de propiedad de la Universidad, en donde se encuentran las diferentes edificaciones. Las edificaciones que representan el valor de los edificios, oficinas y otras edificaciones adquiridas para la prestación de servicios, excluidos el valor de los terrenos sobre los cuales se encuentran las vías de comunicación y acceso. Esta cuenta representa el costo incurrido por la Universidad en el diseño y construcción de sus vías, caminos, etc.

Las redes líneas y cables al igual que la maquinaria y equipo son bienes adquiridos por la Universidad, para ser utilizados en el desarrollo de su función; los equipos médicos y científicos que representan el valor de los equipos de laboratorio utilizados por la Universidad en función de su cometido estatal; los muebles y enseres, equipos de comunicación y computación y el equipo de transporte representan los bienes adquiridos por la Universidad para dotar todas sus dependencias y cumplir con su función administrativa. Producto del proceso de Depuración Contable esta cuenta fue objeto de ajustes aprobados por el Comité Técnico de Sostenibilidad de la Información Contable, después de la realización de avalúos de bienes muebles en la vigencia 2017 y de los inmuebles en la vigencia 2019.

Avalúos Técnicos:

Mediante la orden de prestación de servicios No. OPS-DAD-0130-2019, se contrató al arquitecto Fernando Galofre Sánchez, el cual es perito evaluador miembro de la lonja inmobiliaria y de la sociedad colombiana de arquitectos, inscrito en el registro abierto de evaluadores – RAA No. AVAL-8662851, quien presentó el informe avalúos comerciales de la propiedad de la Universidad del Magdalena, en el cual se actualizan los activos correspondientes a las cuentas Terrenos (1605), Edificaciones (1640) y sus respectivas depreciaciones integradas en la cuenta Depreciación Acumulada (1685).

Composición.

Al cierre del período 2019 la propiedad, planta y equipo de la Universidad está conformada por:

CÓDIGO CONTABL	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2020	2019	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	213.003.627.026,82	210.261.786.437,84	2.741.840.588,98
1.6.05	Db	Terrenos	89.523.884.150,00	89.523.884.150,00	0,00
1.6.40	Db	Edificaciones	98.039.810.002,00	94.589.310.005,00	3.450.499.997,00
1.6.45	Db	Plantas, Ductos y Túneles	806.327.702,98	744.681.702,98	61.646.000,00
1.6.50	Db	Redes, Líneas y Cables	2.958.009.668,27	2.958.009.668,27	0,00
1.6.55	Db	Maquinaria y Equipo	11.232.305.821,00	9.576.488.533,59	1.655.817.287,41
1.6.60	Db	Equipo Médico y Científico	6.620.252.058,67	5.241.998.799,00	1.378.253.259,67
1.6.65	Db	Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	4.927.720.965,54	4.391.140.543,90	536.580.421,64
1.6.70	Db	Equipo de Comunicación y Computación	8.865.453.597,81	7.998.527.341,94	866.926.255,87
1.6.75	Db	Equipo de Transporte , Tracción y Elevación	449.528.668,88	440.458.000,00	9.070.668,88
1.6.80	Db	Equipo de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelaria	133.626.511,00	90.608.545,00	43.017.966,00
1.6.81	Db	Bienes de Arte y Cultura	1.982.157.353,00	1.982.157.353,00	0,00
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-12.535.449.472,33	-7.275.478.204,84	-5.259.971.267,49
1.6.85.02	Cr	Depreciación: Plantas, ductos y túneles	144.864.507,96	144.864.507,96	0,00
1.6.85.03	Cr	Depreciación: Redes, líneas y cables	1.030.152.011,00	1.030.152.011,00	0,00
1.6.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	3.091.103.517,40	1.574.361.099,06	1.516.742.418,34
1.6.85.05	Cr	Depreciación: Equipo médico y científico	1.736.443.424,41	924.512.177,15	811.931.247,26
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	1.365.550.470,98	844.639.544,47	520.910.926,51
1.6.85.07	Cr	Equipos de Comunicación y Computación	4.822.997.212,02	2.539.747.853,98	2.283.249.358,04
1.6.85.08	Cr	Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	264.274.800,02	176.183.200,00	88.091.600,02
1.6.85.09	Cr	Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelaria	70.871.528,54	31.825.811,22	39.045.717,32
1.6.85.12	Cr	Bienes de Arte Y Cultura	9.192.000,00	9.192.000,00	0,00

Los terrenos no son objeto de depreciación, salvo que se demuestre que tienen una vida útil finita, es decir, que, por el uso dado al terreno, sea factible establecer el tiempo durante el cual estará en condiciones de generar beneficios económicos o de prestar el servicio previsto.

APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE DEPRECIACIÓN.

En todos los casos, la vida útil de un activo depreciable debe definirse, por parte del ente público, en relación con el servicio esperado del activo. Para el cálculo de la depreciación de la Propiedad, Planta y Equipo se utiliza el método de línea recta teniendo en cuenta las estimaciones de la vida útil establecidas en la Circular Externa No. 11 de noviembre 15 de 1996 de la Contaduría General de la Nación. Los resultados del periodo se afectan en igual proporción a las depreciaciones obtenidas.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	10,0	10,0
	Equipos de comunicación y computación	5,0	5,0
	Equipos de transporte, tracción y elevación	10,0	10,0
	Equipo médico y científico	10,0	10,0
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10,0	10,0
	Edificaciones	50,0	50,0
	Plantas, ductos y túneles	10,0	10,0
	Construcciones en curso	0,0	0,0
	Redes, líneas y cables	25,0	25,0
	Plantas productoras	10,0	10,0

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO

Representa el valor de los bienes que han sido declarados históricos, culturales o del patrimonio nacional, adquiridos a cualquier título, cuyo dominio y administración pertenece a la Universidad.

Bienes de Uso Público en Servicio. Este valor representa el valor de los libros adquiridos para uso de la Comunidad Universitaria.

Bienes Históricos y Culturales. Son bienes de los cuales no se espera obtener una utilidad económica, están dirigidos a satisfacer necesidades de la comunidad Universitaria, entre ellos se encuentran los monumentos históricos y los museos.

Composición.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2020	2019	VALOR VARIACIÓN
1.7	Db	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	577.185.129,50	577.185.129,50	0,00
1.7.10	Db	Bienes de uso público en servicio	12.370.817,00	12.370.817,00	0,00
1.7.15	Db	Bienes históricos y culturales	564.814.312,50	564.814.312,50	0,00

NOTA 14. INTANGIBLES

La Universidad del Magdalena revela en esta cuenta el valor que corresponde a los bienes inmateriales, representados en derechos, privilegios o ventajas de competencia que son valiosos porque contribuyen directa o potencialmente a obtener beneficios económicos futuros o un potencial de servicios.

Las patentes registradas por la Universidad no se han reconocido contablemente como intangibles dado que no cumplen con los criterios establecidos por la Contaduría General de la Nación en el Capítulo VI - Procedimiento Contable para el Reconocimiento y Revelación de los Activos Intangibles, sin embargo, se realiza control de estos por la Vicerrectoría de Investigación.

Esta cuenta representa el 2.37% del total del Activo, y su incremento obedece principalmente a las inversiones realizadas en licencias y software para mejorar la conectividad en tiempos de pandemia.

Composición.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			2020	2019	VALOR VARIACIÓN
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	6.019.194.705,22	5.870.982.090,86	148.212.614,36
1.9.70	Db	Activos intangibles	6.019.194.705,22	5.870.982.090,86	148.212.614,36
1.9.70	Db	Derechos	43.252.503,00	43.252.503,00	0,00
1.9.70	Db	Licencias	4.608.082.814,61	4.585.196.116,25	22.886.698,36
1.9.70	Db	Softwares	1.272.438.978,61	1.147.113.062,61	125.325.916,00
1.9.70	Db	Otros Intangibles	95.420.409,00	95.420.409,00	0,00

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

En este grupo de cuentas se encuentra principalmente las que tienen que ver con los anticipos y avances entregados que para el cierre de la vigencia 2020 representaba el 1.26% del total de los activos.

Se registran los anticipos girados tanto con recursos administrados como con recursos de la administración central, hay que decir que esta cuenta fue sometida a proceso de depuración contable y está totalmente depurada a diciembre 31 de 2020, también se registran en esta cuenta los avances otorgados sobre todo a investigadores cuando estos lo requieren, según lo estipulado en la resolución 298 del 18 de abril de 2017.

Los avances están regulados por la Resolución Rectoral No. 298 del 18 de abril de 2017, “por la cual se reglamenta el procedimiento para el otorgamiento, uso y legalización de los Avances en la Universidad del Magdalena”.

Composición.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	3.193.295.113,10	0,00	3.193.295.113,10	4.179.009.979,00	0,00	4.179.009.979,00	-985.714.865,90
1.9.06	Db	Avances y anticipos entregados	3.193.295.113,10	0,00	3.193.295.113,10	4.179.009.979,00	0,00	4.179.009.979,00	-985.714.865,90

Composición.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS - SUBCUENTAS OTROS	3.193.295.113,10	0,00	3.193.295.113,10	4.179.009.979,00	0,00	4.179.009.979,00	-972.947.373,40
1.9.06.04	Db	Anticipo para Adquisición de Bienes y Servicios	551.354.497,50	0,00	551.354.497,50	817.569.851,00	0,00	817.569.851,00	-266.215.353,50
1.9.06.04.01	Db	Anticipo para Adquisición de Bienes y Servicios	551.354.497,50	0,00	551.354.497,50	817.569.851,00	0,00	817.569.851,00	-266.215.353,50
1.9.06.90	Db	Otros avances y anticipos	2.641.940.615,60	0,00	2.388.492.754,60	3.361.440.128,00	0,00	3.361.440.128,00	-972.947.373,40
1.9.06.90.02	Db	Maquinaria y Equipos	197.504.002,00	0,00	197.504.002,00	154.172.494,00	0,00	154.172.494,00	43.331.508,00
1.9.06.90.03	Db	Construcciones	1.604.309.992,00	0,00	1.604.309.992,00	1.632.822.220,00	0,00	1.632.822.220,00	-28.512.228,00
1.9.06.90.04	Db	Adecuaciones Y Remodelaciones	0,00	0,00	0,00	91.685.354,00	0,00	91.685.354,00	-91.685.354,00
1.9.06.90.06	Db	Consultorias	253.447.861,00	0,00	0,00	278.808.140,00	0,00	278.808.140,00	-278.808.140,00
1.9.06.90.90	Db	Otros Avances Y Anticipos	586.678.760,60	0,00	586.678.760,60	1.203.951.920,00	0,00	1.203.951.920,00	-617.273.159,40

NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR

Actualmente la Universidad del Magdalena no posee deuda pública, ni con la banca privada ni con la banca pública, el saldo reflejado en esta cuenta corresponde al saldo por pagar al cierre de la vigencia 2021 por la utilización de la Tarjeta de Crédito Institucional, la cual es administrada por la Tesorería de la Universidad como un medio de pago excepcional y que solo opera para ciertas situaciones especiales. Las compras efectuadas se difieren a una cuota máximo por lo que todo lo facturado es pagado máximo al mes siguiente de su compra. El saldo corresponde a los pagos efectuados durante el mes de diciembre de 2020.

Composición.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
			SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
2.3	Cr	PRÉSTAMOS POR PAGAR	4.460.800,00	0,00	4.460.800,00	0,00	0,00	0,00	4.460.800,00
2.3.13	Cr	Financiamiento interno de corto plazo	4.460.800,00	0,00	4.460.800,00	0,00	0,00	0,00	4.460.800,00

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar son obligaciones con los distintos proveedores de bienes y servicios, impuestos y deducciones a favor de terceros, servicios y descuentos de nómina.

Producto del proceso de Depuración Contable esta cuenta fue objeto de ajustes aprobados por el Comité Técnico de Sostenibilidad de la Información Contable, en la vigencia 2020.

En las cuentas por pagar solo hay cuentas con proveedores nacionales, la composición de este grupo de cuentas del pasivo se detalla a continuación.

Composición.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
			SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	9.992.603.086,50	0,00	9.992.603.086,50	5.996.662.498,18	0,00	5.996.662.498,18	3.995.940.588,32
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	1.001.138.030,82	0,00	1.001.138.030,82	964.762.937,95	0,00	964.762.937,95	36.375.092,87
2.4.06	Cr	Adquisición de bienes y servicios del exterior	0,00	0,00	0,00	86.408.041,00	0,00	86.408.041,00	-86.408.041,00
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	6.331.506.906,95	0,00	6.331.506.906,95	2.782.699.028,25	0,00	2.782.699.028,25	3.548.807.878,70
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	492.491.940,00	0,00	492.491.940,00	250.302.314,00	0,00	250.302.314,00	242.189.626,00
2.4.36	Cr	Retención en la fuente e impuesto de timbre	314.909.659,00	0,00	314.909.659,00	333.493.000,00	0,00	333.493.000,00	-18.583.341,00
2.4.40	Cr	Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	0,00	0,00	0,00	39.840.095,98	0,00	39.840.095,98	-39.840.095,98
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	1.852.556.549,73	0,00	1.852.556.549,73	1.539.157.081,00	0,00	1.539.157.081,00	313.399.468,73

Adquisición de bienes y servicios nacionales.

Se registran en esta cuenta las cuentas por pagar al cierre del periodo diciembre 31 de 2020, correspondiente a la adquisición de bienes y servicios nacionales y la adquisición de bienes muebles e inmuebles para proyectos de inversión.

Composición.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
			SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	1.001.138.030,82	0,00	1.001.138.030,82	964.762.937,95	0,00	964.762.937,95	36.375.092,87
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	1.001.138.030,82	0,00	1.001.138.030,82	964.762.937,95	0,00	964.762.937,95	36.375.092,87
2.4.01.01	Cr	Bienes y Servicios	508.513.964,65	0,00	508.513.964,65	518.043.569,95	0,00	518.043.569,95	-9.529.605,30
2.4.01.02	Cr	Proyectos de Inversión	492.624.066,17	0,00	492.624.066,17	446.719.368,00	0,00	446.719.368,00	45.904.698,17

Recaudos a favor de terceros

Producto del proceso de Depuración Contable esta cuenta fue objeto de ajustes aprobados por el Comité Técnico de Sostenibilidad de la Información Contable.

Se revelan en esta cuenta las deducciones por concepto de estampillas departamentales y distritales de acuerdo a Ordenanzas para ser girados luego a favor de la Gobernación del Magdalena y/o el Distrito de Santa Marta respectivamente, igualmente se registran otros recursos a favor de terceros por los conceptos señalados en la siguiente tabla:

Composición.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA					VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN	
			SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019		SALDO FINAL 2019
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	6.331.506.906,95	0,00	6.331.506.906,95	2.782.699.028,25	0,00	2.782.699.028,25	3.548.807.878,70
2.4.07.03	Cr	Impuestos	730.601.500,00	0,00	730.601.500,00	1.225.721.000,00	0,00	1.225.721.000,00	-495.119.500,00
2.4.07.20	Cr	Recaudos por Clasificar	0,00	0,00	0,00	210.252.916,25	0,00	210.252.916,25	-210.252.916,25
2.4.07.22	Cr	Estampillas	0,00	0,00	0,00	2.025.000,00	0,00	2.025.000,00	-2.025.000,00
2.4.07.90	Cr	Otros Recaudos a Favor de Terceros	5.600.905.406,95	0,00	5.600.905.406,95	1.344.700.112,00	0,00	1.344.700.112,00	4.256.205.294,95
2.4.07.90.01	Cr	Departamento del Magdalena	0,00	0,00	0,00	8.684.645,00	0,00	8.684.645,00	-8.684.645,00
2.4.07.90.02	Cr	Seguros y Pólizas	6.069.168,00	0,00	6.069.168,00	59.651.215,00	0,00	59.651.215,00	-53.582.047,00
2.4.07.90.07	Cr	Fondo de Computadores	11.408.132,00	0,00	11.408.132,00	2.596.610,00	0,00	2.596.610,00	8.811.522,00
2.4.07.90.08	Cr	Mayor Valor en Recaudo de Matrículas	43.318,00	0,00	43.318,00	611.395,00	0,00	611.395,00	-568.077,00
2.4.07.90.09	Cr	Otros Recaudos	5.583.384.788,95	0,00	5.583.384.788,95	1.273.156.247,00	0,00	1.273.156.247,00	4.310.228.541,95

Descuentos de nómina

Producto del proceso de Depuración Contable esta cuenta fue objeto de ajustes aprobados por el Comité Técnico de Sostenibilidad de la Información Contable.

Valores correspondientes a los descuentos que se realizan en la nómina de sus trabajadores o pensionados, que son propiedad de otras entidades u organizaciones, y que deben ser reintegrados a estas en los plazos y condiciones convenidos.

Composición.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA					VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN	
			SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019		SALDO FINAL 2019
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	492.491.940,00	0,00	492.491.940,00	250.302.314,00	0,00	250.302.314,00	242.189.626,00
2.4.24.01	Cr	Aportes a Fondos Pensionales	182.866.205,00	0,00	182.866.205,00	120.472.875,00	0,00	120.472.875,00	62.393.330,00
2.4.24.02	Cr	Aportes a Seguridad Social en Salud	308.527.404,00	0,00	308.527.404,00	129.117.280,00	0,00	129.117.280,00	179.410.124,00
2.4.24.11	Cr	Embargos Judiciales	1.098.331,00	0,00	1.098.331,00	712.159,00	0,00	712.159,00	386.172,00

Retención en la fuente, impuestos, contribuciones, etc.

Valores que se recaudan como agente retenedor en todos los pagos o abonos en cuenta que se realicen, y valores por concepto de impuestos, contribuciones y tasas, que se originan en las liquidaciones privadas y sus correcciones, liquidaciones oficiales y actos administrativos en firme.

Composición.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA					VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN	
			SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019		SALDO FINAL 2019
2.4.36	Cr	Retención en la fuente e impuesto de timbre	314.909.659,00	0,00	314.909.659,00	333.493.000,00	0,00	333.493.000,00	-18.583.341,00
2.4.36.03	Cr	Honorarios	34.654.390,00	0,00	34.654.390,00	28.244.000,00	0,00	28.244.000,00	6.410.390,00
2.4.36.05	Cr	Servicios	58.170.854,00	0,00	58.170.854,00	88.121.000,00	0,00	88.121.000,00	-29.950.146,00
2.4.36.06	Cr	Arrendamientos	6.891.817,00	0,00	6.891.817,00	4.069.000,00	0,00	4.069.000,00	2.822.817,00
2.4.36.08	Cr	Compras	25.010.274,00	0,00	25.010.274,00	11.006.000,00	0,00	11.006.000,00	14.004.274,00
2.4.36.10	Cr	Pagos al Exterior	333,93	0,00	333,93	2.548.000,00	0,00	2.548.000,00	-2.547.666,07
2.4.36.15	Cr	A Empleados Artículo 383 ET	113.558.245,00	0,00	113.558.245,00	127.526.000,00	0,00	127.526.000,00	-13.967.755,00
2.4.36.25	Cr	Impuesto a las Ventas Retenido por Consignar	47.968.745,07	0,00	47.968.745,07	38.553.000,00	0,00	38.553.000,00	9.415.745,07
2.4.36.27	Cr	Retención de Impuesto de Industria y Comercio por Compras	28.655.000,00		28.655.000,00	29.197.000,00		29.197.000,00	-542.000,00
2.4.36.30	Cr	Impuesto Solidario por el Covid 19	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00
2.4.36.90	Cr	Otras Retenciones	0,00	0,00	0,00	4.229.000,00	0,00	4.229.000,00	-4.229.000,00

OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Encontramos en esta cuenta conceptos asociados a viáticos y gastos de viaje, servicios públicos, honorarios y servicios y arrendamiento operativo, es preciso señalar que este grupo de cuentas se encuentran totalmente depuradas y sus terceros pueden revisarse en el anexo a los estados contables “Balance de Prueba por Terceros”.

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	1.852.556.549,73	0,00	1.852.556.549,73	1.539.157.081,00	0,00	1.539.157.081,00	313.399.468,73
2.4.90.26	Cr	Suscripciones	0,00	0,00	0,00	1.980.000,00	0,00	1.980.000,00	-1.980.000,00
2.4.90.27	Cr	Viáticos y Gastos de Viaje	40.093.885,00	0,00	40.093.885,00	175.430.989,00	0,00	175.430.989,00	-135.337.104,00
2.4.90.51	Cr	Servicios Públicos	33.293.166,00	0,00	33.293.166,00	211.101.798,00	0,00	211.101.798,00	-177.808.632,00
2.4.90.54	Cr	Honorarios	1.143.539.340,21	0,00	1.143.539.340,21	278.708.212,00	0,00	278.708.212,00	864.831.128,21
2.4.90.55	Cr	Servicios	633.015.158,52	0,00	633.015.158,52	712.674.923,00	0,00	712.674.923,00	-79.659.764,48
2.4.90.58	Cr	Arrendamiento Operativo	2.615.000,00	0,00	2.615.000,00	159.261.159,00	0,00	159.261.159,00	-156.646.159,00

NOTA 22. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Representa las obligaciones a cargo de la institución generadas en la relación laboral en virtud de normas legales, convencionales o pactos colectivos de trabajo y por las cuotas partes de pensiones reconocidas por la Universidad.

Los beneficios a empleados de corto plazo la constituyen las retribuciones que se proporcionan a los empleados y trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo beneficios pos-empleo. Se reconocen por el valor de la obligación a pagar, se causan mensualmente y se consolida el valor de la obligación al final del año con base en la información reportada por la Dirección de Talento Humano.

Los beneficios pos-empleo se registran por el valor de la obligación liquidada por la Dirección de Talento Humano para cada periodo de corte.

Composición.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1.887.764,00	0,00	1.887.764,00	808.012,00	0,00	808.012,00	1.079.752,00
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	808.012,00	0,00	808.012,00	808.012,00	0,00	808.012,00	0,00
2.5.12	Cr	Beneficios a los empleados a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.5.13	Cr	Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.5.14	Cr	Beneficios posempleo - pensiones	1.079.752,00	0,00	1.079.752,00	0,00	0,00	0,00	1.079.752,00
2.5.15	Cr	Otros beneficios posempleo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Db	PLAN DE ACTIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9.02	Db	Para beneficios a los empleados a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9.03	Db	Para beneficios a los empleados por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9.04	Db	Para beneficios posempleo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	1.887.764,00	0,00	1.887.764,00	808.012,00	0,00	808.012,00	1.079.752,00
(+) Beneficios		A corto plazo	808.012,00	0,00	808.012,00	808.012,00	0,00	808.012,00	0,00
(-) Plan de Activos		A largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(=) NETO		Posempleo	1.079.752,00	0,00	1.079.752,00	0,00	0,00	0,00	1.079.752,00

NOTA. 24 OTROS PASIVOS

Producto del proceso de Depuración Contable esta cuenta fue objeto de ajustes aprobados por el Comité Técnico de Sostenibilidad de la Información Contable, a diciembre 31 de 2019

Esta cuenta representa los aportes recibidos por las entidades cofinanciadoras de los proyectos de Investigación y Extensión y demás unidades académico administrativas para su desarrollo, los cuales se encuentran pendientes por ejecutar y liquidar.

Composición.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA					VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN	
			SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019		SALDO FINAL 2019
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	0,00	7.447.507.622,89	7.447.507.622,89	0,00	4.803.533.631,46	4.803.533.631,46	2.643.973.991,43
2.9.02	Cr	Recursos recibidos en administración	0,00	7.063.401.971,89	7.063.401.971,89	0,00	4.260.382.879,46	4.260.382.879,46	2.803.019.092,43
2.9.10	Cr	Ingresos recibidos por anticipado	0,00	384.105.651,00	384.105.651,00	0,00	543.150.752,00	543.150.752,00	-159.045.101,00

Ingresos Recibidos Por Anticipado

Básicamente estamos registrando en esta cuenta los recursos recibidos por anticipado producto de varios convenios suscritos para financiar los costos de matrícula de los estudiantes beneficiarios según el tipo de ayuda. Actualmente a diciembre 31 los convenios vigentes que poseen recursos para financiación de matrícula son los relacionados a continuación:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA					VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN	
			SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019		SALDO FINAL 2019
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	0,00	384.105.651,00	384.105.651,00	0,00	543.150.752,00	543.150.752,00	-159.045.101,00
2.9.10	Cr	Ingresos recibidos por anticipado	0,00	384.105.651,00	384.105.651,00	0,00	543.150.752,00	543.150.752,00	-159.045.101,00
	Cr	Cooomeva	0,00	132.583.819,00	132.583.819,00		424.971.240,00	424.971.240,00	-292.387.421,00
	Cr	Fedecesar	0,00	240.983.932,00	240.983.932,00		102.000.012,00	102.000.012,00	138.983.920,00
	Cr	Coopmultiservicios Villanueva Ltda.	0,00	10.537.900,00	10.537.900,00		16.179.500,00	16.179.500,00	-5.641.600,00

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

Se registran los recursos administrados de convenios que no se encuentran en ejecución y que reflejan aun saldos en la contabilidad que son inciertos, se conformó un grupo de profesionales que darán inicio al proceso de depuración de las cifras reportadas en estas cuentas.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			2020	2019	
	Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	0,00	0,00
9.3	Cr	ACREEDORAS DE CONTROL	-10.993.855.247,97	-10.993.855.247,97	0,00
9.3.08	Cr	Recursos administrados en nombre de terceros	-10.993.855.247,97	-10.993.855.247,97	0,00
9.9	Db	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	10.993.855.247,97	10.993.855.247,97	0,00
9.9.15	Db	Acreedoras de control por contra (db)	10.993.855.247,97	10.993.855.247,97	0,00

NOTA 27. PATRIMONIO

Este rubro comprende el Capital Fiscal que representa el valor de los aportes otorgados para la creación y desarrollo de la Universidad, de acuerdo con las disposiciones legales que regulan su creación y funcionamiento.

La Contaduría General de la Nación expidió circulares de doctrina contable, en donde replanteó el manejo contable de las depreciaciones y provisiones, así mismo de los resultados de ajustes

anteriores; exigiendo la reclasificación de lo primero a la cuenta patrimonial correspondiente y la segunda al capital fiscal, a 31 de diciembre de 2020 se revelan los siguientes valores:

Composición.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2020	2019	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	236.060.649.454,26	244.720.145.358,06	-8.659.495.903,80
3.1.05	Cr	Capital fiscal	216.310.977.665,11	225.494.915.712,92	-9.183.938.047,81
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	19.225.229.645,14	17.863.851.772,27	1.361.377.872,87
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	524.442.144,01	1.361.377.872,87	-836.935.728,86

NOTA 28. INGRESOS

Los ingresos representan los flujos de entrada de recursos producto del desarrollo de las actividades misionales de la Universidad, identifica y reconoce los Ingresos de acuerdo al nuevo marco normativo según Resolución No 533 de 2015 modificada mediante la Resolución 484 del 2017 de la CGN, como:

- Con contraprestación, los que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones.
- Sin contraprestación, surgen de las transacciones donde la Universidad no debe entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que recibe, o si lo hace el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido.

Los ingresos se registran en la medida que se recaudan y están compuestos a 31 de diciembre de 2020, por las transferencias recibidas del presupuesto nacional, la venta de servicios, los ingresos fiscales, venta de bienes, bono pensional y otros ingresos, como se observa a continuación:

Composición.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2020	2019	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	165.710.316.864,37	172.275.312.767,90	-6.564.995.903,53
4.1	Cr	Ingresos fiscales	18.221.743.990,46	17.810.332.617,62	411.411.372,84
4.3	Cr	Venta de servicios	28.552.606.042,67	40.118.291.364,00	-11.565.685.321,33
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	88.450.936.874,00	81.947.653.785,00	6.503.283.089,00
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	2.470.310.856,00	2.928.156.121,00	-457.845.265,00
4.8	Cr	Otros ingresos	28.014.719.101,24	29.470.878.880,28	-1.456.159.779,04

Según la definición de los ingresos y teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente se subclasifican de la siguiente forma:

1. Ingresos Sin Contraprestación.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	109.142.991.720,46	99.757.986.402,62	9.385.005.317,84
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	18.221.743.990,46	17.810.332.617,62	411.411.372,84
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	18.221.743.990,46	17.810.332.617,62	411.411.372,84
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	88.450.936.874,00	81.947.653.785,00	6.503.283.089,00
4.4.28	Cr	Otras transferencias	88.450.936.874,00	81.947.653.785,00	6.503.283.089,00
4.7	Cr	Operaciones Interinstitucionales	2.470.310.856,00	0,00	2.470.310.856,00
4.7.22	Cr	Bono Pensional	2.470.310.856,00	0,00	2.470.310.856,00

Corresponde a lo recibido por la estampilla REFUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA DE CARA AL NUEVO MILENIO aprobada por la ley 654 de mayo 24 de 2001 y reglamentada por la ordenanza departamental 019 de septiembre 18 de 2001 recursos que recibe la Universidad por intermedio de la Gobernación del departamento y lo correspondiente a la Ley 1697/2013 - recursos Estampilla "Fondo Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales". Las partidas registradas como Transferencias corresponden a los recursos recibidos sin contraprestación alguna, de parte de la Nación y el Departamento del Magdalena.

Igualmente se registran como ingresos sin contraprestación los recursos recibidos por Bono Pensional.

Igualmente, dentro de los ingresos fiscales encontramos la siguiente distribución:

ID	DESCRIPCIÓN	RESUMEN DE TRASANCCIONES				
		CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (CR)	AJUSTES POR: DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS (DB)
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	18.221.743.990,46	0,00	18.221.743.990,46	0,0
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	18.221.743.990,46	0,00	18.221.743.990,46	0,0
4.1.10.04	Cr	Sanciones	363.659.980,00	0,00	363.659.980,00	0,0
4.1.10.27	Cr	Estampillas	17.858.084.010,46	0,00	17.858.084.010,46	0,0

2. Ingresos con Contraprestación.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	28.552.606.042,67	40.118.291.364,00	-11.565.685.321,33
4.3	Cr	Venta de servicios	28.552.606.042,67	40.118.291.364,00	-11.565.685.321,33
4.3.05	Cr	Servicios educativos	36.077.591.791,67	44.578.652.328,00	-8.501.060.536,33
4.3.12	Cr	Servicios de salud	88.749.100,00	0,00	88.749.100,00
4.3.90	Cr	Otros Servicios	113.751.162,00	110.664.491,00	3.086.671,00
4.3.95	Db	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	-7.727.486.011,00	-4.571.025.455,00	-3.156.460.556,00

Venta de Servicios.

Esta partida del Estado de Actividad Financiera, Económica y Social Servicios comprende los conceptos asignados a esta institución para el cometido estatal y aprobado por el Consejo Superior, tales como inscripciones, matrículas, derecho de grado, diplomado, congresos, seminarios,

certificados, carnet, habilitaciones y supletorios y otros servicios educativos de las modalidades presencia, distancia y posgrados.

Otros Servicios.

En la cuenta Otros Servicios se encuentran registradas las ventas de servicios de las unidades académicas, así como también lo producido por la Vicerrectoría de Investigación, Extensión y la Administración central, incluyendo los proyectos suscritos con entidades públicas y privadas, donde la Universidad es el ente ejecutor.

Devoluciones, Rebajas y Descuentos en Ventas de Servicio (DB).

Se encuentran registradas las devoluciones o reembolsos por concepto de derechos académicos o matrículas solicitados por los estudiantes.

INGRESOS NO OPERACIONALES

Ingresos no operacionales son aquellos ingresos diferentes a los obtenidos por el desarrollo de la actividad principal de la empresa, ingresos que por lo general son ocasionales o que son accesorios a la actividad principal, dentro de estas cuentas, a diciembre 31 de 2020 encontramos las siguientes partidas, que corresponden principalmente a los ingresos de Recursos Administrados (convenios) por la Universidad del Magdalena durante la vigencia 2020, y al ingreso por concepto de bono pensional.

Composición.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			2020	2019	VALOR VARIACIÓN
4.8.08	Cr	INGRESOS DIVERSOS	27.584.058.059,26	29.057.394.982,79	-1.473.336.923,53
4.8.08.17	Cr	Arrendamiento operativo	8.746.020,00	23.798.261,00	-15.052.241,00
4.8.08.26	Cr	Recuperaciones	1.089.328.653,00	581.155.871,00	508.172.782,00
4.8.08.90	Cr	Otros ingresos diversos	26.485.983.386,26	28.452.440.850,79	-1.966.457.464,53
	Cr	Recursos administrados	22.381.459.948,97	22.882.353.441,40	-500.893.492,43
	Cr	0,7% mesada pensional	32.944.248,00	42.622.513,00	-9.678.265,00
	Cr	Impuesto al valor agregado -iva	3.110.023.555,00	4.154.408.165,00	-1.044.384.610,00
	Cr	Devolucion aportes pensionales	200.000,00	22.533.814,00	-22.333.814,00
	Cr	Incapacidades, lic. maternidades y otros	83.969.087,00	247.486.142,00	-163.517.055,00
	Cr	Reintegros	169.126.528,00	48.319.992,28	120.806.535,72
	Cr	Bienes asegurados	4.513.914,00	160.850,00	4.353.064,00
	Cr	Recuperaciones acuerdo superior 020/2017	24.382.535,00	90.190.884,00	-65.808.349,00
	Cr	Otras recuperaciones del gasto, costo o deducción	407.150.390,29	296.695.761,00	110.454.629,29
	Cr	Donaciones	0,00	10.000.000,00	-10.000.000,00
	Cr	Otros ingresos extraordinarios	18.000.000,00	486.054.022,00	-468.054.022,00
	Cr	Ingreso voluntario cooperativas art 19/2017 et.	9.256.242,00	70.297.516,11	-61.041.274,11
	Cr	Retorno y gestión (29%) seguro de salud a estudiantes	184.020.865,00	81.047.750,00	102.973.115,00
	Cr	Venta de propiedad, planta y equipo	0,00	20.270.000,00	-20.270.000,00
	Cr	Mayor valor en recaudos de matrícula: presencial, distancia y posgrados	50.936.073,00	0,00	50.936.073,00
	Cr	Aportes a laboratorio de genética y biología molecular	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00

NOTA 29. GASTOS

Gastos Operacionales de Administración y Ventas. Comprenden todas las erogaciones o causaciones de obligaciones ciertas no recuperables efectuadas para adquirir los medios y recursos necesarios en la realización de las actividades Financieras, Económicas y Sociales de la Universidad, así mismo a los gastos incurridos para el funcionamiento de actividades de Docencia, Extensión, Investigación, Educación Continuada (Posgrados), Educación a Distancia (CREO).

Igualmente corresponde a los gastos incurridos en la prestación de servicios educativos, con objeto a los terceros que prestan sus servicios para poder realizar pertinentemente la misión y con enfoque al logro de la visión institucional.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2020	2019	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	104.620.441.663,44	115.952.536.659,03	-11.332.094.995,59
5.1	Db	De administración y operación	68.764.286.271,49	74.692.958.002,54	-5.928.671.731,05
5.2	Db	De ventas	1.875.133.332,42	5.917.214.554,47	-4.042.081.222,05
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	6.645.823.493,71	3.287.415.961,68	3.358.407.532,03
5.8	Db	Otros gastos	27.335.198.565,82	32.054.948.140,34	-4.719.749.574,52

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	DETALLE	
			2020	2019	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2020	EN ESPECIE 2020
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	68.782.442.635,30	80.610.172.557,01	-11.827.729.921,71	68.782.442.635,30	0,00
5.1	Db	De Administración y Operación	66.907.309.302,88	74.692.958.002,54	-7.785.648.699,66	66.907.309.302,88	0,00
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	15.425.918.825,90	14.054.050.535,00	1.371.868.290,90	15.425.918.825,90	0,00
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	29.270.635,00	36.159.568,00	-6.888.933,00	29.270.635,00	0,00
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	3.660.471.835,00	3.847.745.600,00	-187.273.765,00	3.660.471.835,00	0,00
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	339.860.500,00	351.601.600,00	-11.741.100,00	339.860.500,00	0,00
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	3.644.736.311,18	4.659.230.291,00	-1.014.493.979,82	3.644.736.311,18	0,00
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	363.407.792,00	16.840.554.192,23	-16.477.146.400,23	363.407.792,00	0,00
5.1.11	Db	Generales	42.864.925.257,30	34.425.623.525,31	8.439.301.731,99	42.864.925.257,30	0,00
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	578.718.146,50	477.992.691,00	100.725.455,50	578.718.146,50	0,00
5.2	Db	De Ventas	1.875.133.332,42	5.917.214.554,47	-4.042.081.222,05	1.875.133.332,42	0,00
5.2.04	Db	Contribuciones efectivas	110.696.100,00	240.649.600,00	-129.953.500,00	110.696.100,00	0,00
5.2.11	Db	Generales	1.764.437.232,42	4.181.978.662,41	-2.417.541.429,99	1.764.437.232,42	0,00
5.2.12	Db	Gastos de personal diversos	0,00	1.494.586.292,06	-1.494.586.292,06	0,00	0,00

Deterioro, depreciaciones, provisiones y amortizaciones

Representa los gastos estimados que reflejan el desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes de la Universidad, así mismo los montos para cubrir posibles pérdidas relacionadas a condiciones de incertidumbre o posibles acontecimientos.

Composición.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			2020	2019	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	6.645.823.493,71	3.287.415.961,68	3.358.407.532,03
	Db	DETERIORO	1.385.852.226,22	0,00	1.385.852.226,22
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	1.385.852.226,22	0,00	1.385.852.226,22
		DEPRECIACIÓN	5.259.971.267,49	3.287.415.961,68	1.972.555.305,81
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	5.259.971.267,49	3.287.415.961,68	1.972.555.305,81

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	DETERIORO 2020		
CÓDIGO CONTABLE	NAT		ACTIVOS FINANCIEROS	ACTIVOS NO FINANCIEROS	SALDO FINAL
	Db	DETERIORO	0,00	1.385.852.226,22	1.385.852.226,22
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	0,00	1.385.852.226,22	1.385.852.226,22
5.3.47.02	Db	Prestación de servicios	0,00	1.385.852.226,22	1.385.852.226,22

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	27.335.198.565,82	32.054.948.140,34	-4.719.749.574,52
5.8.03	Db	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	0,00	408,00	-408,00
5.8.03.01	Db	Efectivo y equivalentes al efectivo	0,00	408,00	-408,00
5.8.04	Db	FINANCIEROS	324.150.183,95	666.666.222,48	-342.516.038,53
5.8.04.39	Db	Intereses de mora	8.528.430,00	8.701.000,00	-172.570,00
5.8.04.90	Db	Otros gastos financieros	315.621.753,95	657.965.222,48	-342.343.468,53
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	27.011.048.381,87	31.388.281.509,86	-4.377.233.127,99
5.8.90.03	Db	Impuestos asumidos	0,00	3.936.846.799,57	-3.936.846.799,57
5.8.90.12	Db	Sentencias	1.237.581.308,00	65.048.320,00	1.172.532.988,00
5.8.90.25	Db	Multas y sanciones	81.782.883,00	0,00	81.782.883,00
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	25.691.684.190,87	27.386.386.390,29	-1.694.702.199,42

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
5.8.90.90	Db	OTROS GASTOS DIVERSOS	25.691.684.190,87	27.386.386.390,29	-1.694.702.199,42
5.8.90.90.01	Db	Recursos administrados	19.279.259.155,05	18.760.064.891,27	519.194.263,78
5.8.90.90.02	Db	Otros gastos diversos	5.914.357.182,00	6.227.320.113,00	-312.962.931,00
	Db	Otros gastos diversos	0,00	221.208.124,00	-221.208.124,00
	Db	Aportes sindicales	37.884.598,00	37.810.476,00	74.122,00
	Db	Mesadas pensionales	5.876.472.584,00	5.968.301.513,00	-91.828.929,00
	Db	Otros Gastos Generales	498.067.853,82	2.399.001.386,02	-1.900.933.532,20

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

Corresponde a los sueldos y salarios del personal docente vinculado en las diferentes modalidades de educación superior, a saber: Presencial, Técnica Profesional, Distancia y Posgrados, igualmente estos valores incluyen las contribuciones imputadas asociadas a cada modalidad.

Composición.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
6	Db	COSTOS DE VENTAS	60.565.433.056,92	54.961.398.236,00	5.604.034.820,92
6.3	Db	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	60.565.433.056,92	54.961.398.236,00	5.604.034.820,92
6.3.05	Db	Servicios educativos	60.565.433.056,92	54.961.398.236,00	5.604.034.820,92

Dentro de los costos educativos encontramos las diferentes erogaciones tendientes a ayudar a desarrollar el cometido estatal, relacionados con las diferentes modalidades de educación superior como lo son: formación educación distancia, presencial y posgrados; la variación arroja un aumento

del 10%, producido principalmente por el aumento decretado por el gobierno para los salarios en la vigencia 2020, además de esto se reclasificaron algunas cuentas de bonificaciones que se estaban llevando como gastos de venta cuando realmente corresponden es a Costos.

La distribución de estos costos para el corte 31 de diciembre de 2020, es como se detalla a continuación:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2020	2019	VALOR VARIACIÓN
6.3	Db	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	60.565.433.056,92	54.961.398.236,00	5.604.034.820,92
6.3.05	Db	SERVICIOS EDUCATIVOS	60.565.433.056,92	54.961.398.236,00	5.604.034.820,92
6.3.05.06	Db	Educación formal - Superior formación técnica profesional	2.374.947.776,00	1.529.928.171,00	845.019.605,00
6.3.05.07	Db	Educación formal - Superior formación tecnológica	184.526.279,00	217.288.838,00	-32.762.559,00
6.3.05.08	Db	Educación formal - Superior Formación profesional	56.357.182.459,92	53.161.790.926,00	3.195.391.533,92
6.3.05.09	Db	Educación formal - Superior postgrado	1.648.776.542,00	52.390.301,00	1.596.386.241,00

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El estado de flujos de efectivo representa el esquema por el que la Universidad del Magdalena presenta los fondos provistos y utilizados en el desarrollo de sus actividades de operación, inversión y financiación durante el periodo contable. Además, este estado financiero representa las entradas y salidas de efectivo y equivalente al efectivo con el que cuenta la institución.

La resolución no. 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación, por la cual incorpora las “Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos” y su reciente modificación en la Resolución No. 425 de 2019, establece que “en los estados financieros individuales, los flujos de efectivo derivados de las actividades de operación se presentarán por el método directo, según el cual se presentan, por separado, las principales categorías de recaudos y pagos en términos brutos”. Por ello siguiendo los lineamientos establecidos por este ente de control, nuestra institución ha adoptado y realizado el Estado de Flujo de Efectivo mediante el método directo.

Teniendo en cuenta la norma precedente, es menester mencionar que en nuestro Estado de Flujos de Efectivo en las Actividades de Operación se incluye la partida “Reclasificación del Efectivo de Uso Restringido” para hacer referencia a la variación por años de la partida que se encuentra clasificada en la cuenta contable 1132 “EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO”.

Esta es una partida que no cumple con la clasificación de la Contaduría General de la Nación como un depósito a la vista, por consiguiente, no debe incluirse como una variable con la que cuenta la institución en el inicio y final de cada periodo para determinar el efectivo y equivalente al efectivo. En la Nota 5 del presente, se especifica y desarrolla la composición de la cuenta contable antes mencionada.

Se detalla a continuación las partidas que por su relevancia y materialidad se requiere mayor detalle:

- a) pagos por la adquisición de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos a largo plazo; en nuestro Estado de Flujos de Efectivo esta partida la tenemos representada en las actividades de inversión en el que se dividen en tres grupos:

CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE		VARIACIÓN
	2020	2019	
APLICACIÓN / PAGOS			
Actividades de inversión - Compra de Activos Fijos	4.489.665.859,47	3.923.261.257,93	566.404.601,54
Actividades de inversión - Construcción de Propiedad Planta y Equipo	3.512.145.997,00	8.085.694.036,38	-4.573.548.039,38
Actividades de inversión - Compra de Otros Activos	148.212.614,36	0	148.212.614,36
TOTAL	8.150.024.470,83	12.008.955.294,31	-3.858.930.823,48

En la aplicación/pago referente a Compra de Activos Fijos, se encuentran clasificadas las siguientes partidas del estado de situación financiera:

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE		VARIACIÓN
		2020	2019	
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	11.232.305.821,00	9.576.488.533,59	1.655.817.287,41
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	6.620.252.058,67	5.241.998.799,00	1.378.253.259,67
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	4.927.720.965,54	4.391.140.543,90	536.580.421,64
1670	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	8.865.453.597,81	7.998.527.341,94	866.926.255,87
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	449.528.668,88	440.458.000,00	9.070.668,88
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	133.626.511,00	90608545	43.017.966,00
	TOTAL	32.228.887.622,90	27.739.221.763,43	4.489.665.859,47

En cuanto a la aplicación/pago en referencia a la Construcción de Propiedad, Planta y Equipo se encuentran aquellas partidas que inciden directamente en las construcciones que se adelantan en nuestra institución, tales como:

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE		VARIACIÓN
		2020	2019	
1640	EDIFICACIONES	98.039.810.002,00	94.589.310.005,00	3.450.499.997,00
1645	PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	806.327.702,98	744.681.702,98	61.646.000,00
TOTAL		98.846.137.704,98	95.333.991.707,98	3.512.145.997,00

En cuanto a la razonabilidad de las partidas y la variación entre las cuentas antes descritas, en la Nota No. 10 del presente documento se realiza un detalle y explicación específica de cada cuenta contable.

Finalmente, en la partida aplicación/pago de otros activos se encuentran clasificados los intangibles de nuestra institución los cuales de manera específica contienen las Licencias y los Software:

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE		VARIACIÓN
		2020	2019	
197007	Licencias	4.585.196.116,25	4.608.082.814,61	-22.886.698,36
197008	Softwares	1.147.113.062,61	1.272.438.978,61	-125.325.916,00
TOTAL		5.732.309.178,86	5.880.521.793,22	-148.212.614,36

De la misma manera que las propiedades, planta y equipo, la variación de los intangibles son explicados a detalle en la Nota 14.

ANÁLISIS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

En el análisis de nuestros Orígenes / Recaudos, podemos evidenciar que nuestro efectivo originado en la operación se mantuvo estable, esto se debe a que las transferencias de la nación sirvieron de apalancamiento para la disminución de nuestros ingresos en la vigencia 2020, es de conocimiento que la pandemia disminuyó nuestros ingresos en la medida que se dieron alivios o descuentos a los estudiantes para que estos pudieran cursar con normalidad su vida académica en la institución, sin embargo, las transferencias de la nación se vieron incrementadas debido a los procesos de saneamientos de pasivos del Ministerio de Educación como una forma de ayudar a las entidades que se encuentran en déficit para cumplir con obligaciones, también los recursos transferidos con destino a alivios económicos para las matrículas de los estudiantes de la Universidad del Magdalena.

Ahora bien, mediante un análisis de los componentes de aplicación/pagos de las actividades de operación, nos damos cuenta de que hubo una disminución en referencia al año 2019, aún cuando

nuestros Pagos a Docentes obtuvieron un aumento; esto se debe a que algunas partidas, tales como Pagos por Gastos de Administración, Pagos por Recursos Administrados y Pagos por Otros Costos de Venta de Servicios, disminuyeron. Esto se justifica en aquellos rubros presupuestales de la Universidad del Magdalena, que fueron destinados a subsanar los descuentos del 50% para pregrado y 25% posgrados, teniendo una disminución general de nuestros gastos, tales como elementos de aseo y cafetería, servicio de energía, viáticos, impresos, desplazamientos, entre otros.

SANEAMIENTO CONTABLE: En cumplimiento de la Resolución 193 de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación sobre control interno contable, el proceso de depuración es permanente, continuamente se están realizando revisiones de las partidas contables que componen el Estado de Situación Financiera de la Universidad.

La Universidad del Magdalena conserva copias de seguridad de la información contable y financiera de acuerdo a los protocolos establecidos por la oficina de nuevas tecnologías de la Institución.

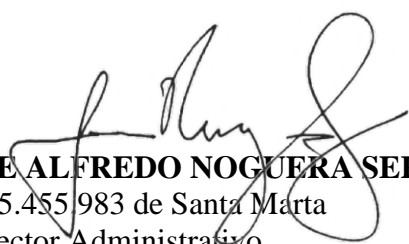
El proceso contable esta interrelacionado con los demás procesos que la entidad lleva a cabo, por eso todas las áreas que se relacionen con el proceso contable como proveedores de información tienen el compromiso de suministrar los datos que se requieran, de manera oportuna y con las características necesarias, de modo que estos insumos sean procesados adecuadamente.

La información que se produce en las diferentes dependencias será la base para el reconocimiento contable de los hechos económicos de la Universidad.

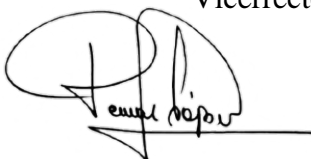
Estas notas corresponden a las explicaciones relacionadas con la información contable pública a 31 de diciembre de 2020, de la Universidad del Magdalena y forman parte integral de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2020. Hacen parte integral de las presentes notas, las Actas del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable enunciadas dentro del cuerpo del documento.



PABLO HERNAN VERA SALAZAR
C.C. 85.475. 793 de Santa Marta
Rector



JAIME ALFREDO NOGUERA SERRANO
C.C. 85.455.983 de Santa Marta
Vicerrector Administrativo



DEWAR ENRIQUE LOPEZ MORGAN
C.C. 72.004.252 de Barranquilla
P.E Grupo de Contabilidad
TP. 103536-T